ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 7 de Noviembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.194

EL SIGLO

Viajes raros

En punto á navegacion cuenta este país dos casos dignos de ser relatados por Julio Verne.

El de la cañonera *General Rivera* que hizo el viaje terrestre á paso de tortuga, invirtiendo dos meses entre la salida de la Escuela de Artes y Oficios y la entrada al líquido elemento.

¡Pequeña soberbia dictatorial, tan grotesca como dispendiosa é ilusionista!...

El otro capítulo no es menos interesante. El vapor *República*, refugiado ayer tarde en este puerto y al presente en vía de rápida curacion, ha sido *arrastrado por el fondo* en el espacio de *setenta kilómetros*, desde el punto en que se sumergió y cuya profundidad es aproximadamente de diez metros.

Para apreciar con exactitud la rareza y mérito de ese salvamento, sin precedente en los anales marítimos platenses y quizás sud-americanos, es necesario hacerse cargo del peso enorme aumentado por la resistencia del agua, y muy en particular de los peligros que en tan larga distancia ofrece un fondo variable, de arena, de lodo y rocas.

Coronada ha sido la empresa, felizmente, coronada por un éxito que sorprende á expertos y á profanos; —y si es de justicia aplaudir la pericia y el esfuerzo que salvan una nave en tan extraordinarias circunstancias, de seguro que supera á aquella manifestacion la que merece el compañerismo, expontáneo, desinteresado, levantándose gloriosamente sobre el sentimiento egoísta que por lo general guía las acciones humanas en las rivalidades de intereses.

El *Paraguay* y el *Toro* de la firma Pascual, Escofet y C.ª, el *Fulton* de Humphreys, el *Solís* de Lussich é hijos y el *Guaraní* de Braga, renuncian á retribucion alguna por sus servicios, realizados con notable ahinco en el transcurso de dos días, considerándose plenamente compensados con la satisfaccion de haber contribuido á disminuir los efectos materiales del siniestro sufrido por el *República*.

Ayer tarde las voces estentóreas del vapor anunciaron la victoria, atrayendo á los muelles centenares de curiosos. ¡Hermoso himno, en el cual se confunde hoy el aplauso de la prensa á la generosidad, oportuna y acertadamente aplicada, sin alardes, con la sencillez de amigos y compañeros que desarrollan su inteligencia y su valor en las vicisitudes del mar!...

Fénix.

Faros y lobos

La Junta Económico-Administrativa de Maldonado no se ha mordido la lengua al emitir su opinion sobre un proyecto de faro en la isla de Lobos.

Nadie mas bien enterado ni mas competente que el interés local, en la apreciacion de empresas que estrechamente se relacionan con sus riquezas naturales. De ello da testimonio en este caso el notable informe de aquella corporacion municipal, inserto en este número. Abunda dicho documento en datos compactos y en observaciones que acusan firmeza y recto criterio, sin que falten oportunas sátiras al pseudo sentimiento humanitario que en provecho de los navegantes propende á iluminar *à giorno* nuestras costas, de kilómetro en kilómetro, —sin perjuicio de aumentar con unos centésimos por tonelada las cargas que agobian á nuestras relaciones marítimas trasatlánticas.

Superfluo sería decir que los munícipes de Maldonado han muerto dos pájaros de una pedrada.

Si á la propuesta de Vignolo y Ca. le aplican un desaucio tan claro y terminante, ¿qué puede esperar otra propuesta análoga, la del señor Molins cuyas condiciones han sido recientemente desmenuzadas y analizadas en la prensa con un resultado adverso á los cálculos del interesado?

Fénix.

Notable informe

Corporacion municipal—Datos y comentarios

Exmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes

Exemo. señor:

Esta Corporacion hace suyo en todas sus partes el informe producido por la Contaduría General del Estado, tendente á demostrar los inconvenientes que resultarian de la aceptacion de la propuesta de don Juan Vignolo y Ca. para la construccion de un faro en la Isla de Lobos. Primero: porque la construccion de un faro en dicha isla no es una necesidad bastante justificada. Segundo: porque el nuevo impuesto importaria un recargo al cúmulo de gabelas que pesan sobre la navegacion del Rio de la Plata. Tercero: por los perjuicios que la instalacion de dicho faro produciria en la explotacion de pieles y aceite de lobos. Cuarto: porque dado el caso que la construccion de un faro fuese considerada necesaria, de ninguna manera lo seria mas conveniente que por cuenta y costo del Estado: por medio de licitacion pública y no por la aceptacion de propuestas que como la de los señores Vignolo y Cia persiguen la consecucion de un odioso privilegio por un largo periodo de años, aparte de que en lo relativo á la pretension de obtener la concesion para explotar las pieles y aceite de lobos por el término de veinte años constituye una monstruosidad.

En verdad, á pesar de la referencia que hace el Sr. Vocal informante de la Direccion G. de O. Públicas sobre la opinion emitida por el Almirante Lobo en su Manual de la Navegacion del Rio de la Plata y del pedido hecho por *algunos Almirantes extranjeros*, á que se refiere el Sr. Práctico Mayor,—hasta la fecha solo se han empeñado en demostrar la necesidad de dicho faro, los proponentes de su construccion, estimulados no tanto por llevar á cabo la realizacion de una obra de necesidad tan sentida para la navegasion, segun ellos, sino para obtener pingües rendimientos por las condiciones más ó ménos exorbitantes que constituian la base de sus propuestas.

Basta simplemente fijarse en la Carta Geográfica de la República del general de ingenieros don José M. Reyes, corregida y aumentada con nuevos datos por el vocal de la Direccion General de Obras Públicas don Senen Rodriguez y editada en Enero del año próximo pasado, para cerciorarse que desde la punta de Castillos, la navegacion se efectúa en la costa oriental por una série no interrumpida de luces á la vista, que señalan los principales escollos que se encuentran al paso,—y si por impericia de los navegantes ú otras causas que no es del caso entrar á considerar, se producen naufragios en los puntos de la costa ó islas que carecen de faros, otro que tienen faros indicadores de su existencia á la vista, no es causa bastante justificada para considerar necesaria la colocacion de luces en todos los puntos donde se pueda naufragar; pues, así como el naufragio del vapor inglés *Muriel* que cita el informe de la Direccion General de Obras Públicas tuvo lugar en la isla de Lobos, los vapores ingleses *Norwood, Bleimhein*, el *Yaguarao* y otros han encallado en la misma Punta del Este donde existe un faro de bastante potencia luminosa para ser visible á 17 y 18 millas de distancia. De la misma manera otros buques han naufragado en el islote situado más afuera de la isla de Lobos, como se producian naufragios de una manera inexplicable como el del vapor aleman *Goëthe* en la restinga de la misma isla en la clara y esplendida noche del 24 de Diciembre de 1870 y otros en la playa de San Rafael en puntos situados á dos ó tres leguas de distancia del faro que constituye la Punta del Este que se debia pasar para seguir el rumbo al Rio de la Plata.

Todos esos naufragios mas ó menos inexplicables ¿constituyen un fundamento para considerar necesaria la colocacion de faros en todos los puntos donde tuvieron lugar? En caso afirmativo podria decirse que la cantidad de faros que se indicarian como necesarios en todos los puntos de la extensa costa de nuestro país seria infinita y sus impuestos una carga de dia mayor y más intolerable para los navegantes y el comercio.

Esa série de faros y sus concesiones á empresas particulares como se expresa en el informe de la Contaduría G. del Estado, ha hecho del puerto de Montevideo uno de los mas caros del Rio de la Plata, cí constancia que indujo al P. E. á arbitrar los medios de disminuir los gastos de puerto, solicitando la sancion de la Ley 9 de Enero de 1892 que, actualmente es una causa bien justificada para el rechazo de toda propuesta que venga á aumentar los impuestos reducidos por aquella Ley.

Además de los inconvenientes expuestos la instalacion de un faro en la isla de Lobos, ocasionaria otros de no menos importancia como ser la huida de los anfibios que, como es por demás sabido é indiscutible, permanecen en dicha isla por ser ella deshabitada. Solo por conocer los hechos por referencias mas ó menos erróneas, es que ha podido el señor vocal informante de la Direccion General de Obras Públicas opinar que la construccion del faro propuesto por el señor Vignolo y Ca y la permanencia del personal necesario en la isla no ahuyentaria á los lobos. Basta conocer las infinitas precauciones con que la empresa explotadora de la isla efectúa anualmente las matanzas, para convencerse que la estadía de los individuos necesarios para el cuidado del faro y acaso la luz del mismo produciria la emigracion de los anfibios á las costas Patagónicas y Tierra del Fuego.

Por lo tanto, presentemente la instalacion de un faro en la isla referida ocasionaria considerables perjuicios á la Empresa explotadora de pieles, perjuicios que, como lo indica la Contaduría General, estaria la Empresa en el caso de reclamar, y en lo futuro, importaria la ruina de una de las riquezas naturales mas importantes del país que con mayores beneficios que los que actualmente le proporciona podria ser explotada por cuenta del Estado.

Por lo demás, en caso de considerarse necesaria la construccion de un faro en la isla de Lobos esta corporacion es de opinion que ninguna de las condiciones propuestas por el señor Vignolo y Ca es aceptable, pues si ha sido considerada por la Contaduría General exagerada la primera condicion en que solicita el derecho de cobrar un impuesto de un centésimo por tonelada por el término de veinte años y que le produciria un rendimiento de $ 278.411,20 cts. —la concesion para explotar las pieles y aceite de lobos durante ese periodo de tiempo le produciria un rendimiento infinitamente mayor como se vá á demostrar con datos que son bastante ignorados por el empeño que siempre han puesto las Empresas explotadoras de pieles y aceite de Lobos para ocultar los beneficios obtenidos en esa explotacion, origen de improvisadas fortunas que pudieron ser dineros que debian ingresar en las arcas nacionales.

Con datos que se tienen á la vista, el promedio de pieles de lobos que actualmente se extraen de las islas no baja de quince mil, cuyas pieles se vendian por Empresas que no tenian idea de su valor á una casa introductora de Montevideo al precio de una libra esterlina cada una al barrer, lo que producia un rendimiento anual de $ 70.500. Posteriormente se vino á averiguar que remitidas esas pieles á Londres y clasificadas en varios grupos se obtenía en los remates que se efectúan en aquel mercado el precio de una á cinco libras por cada piel, de manera que considerando la enorme diferencia que resultaba en la venta efectuada en una y otra forma últimamente se remitian por la Empresa á Inglaterra obteniéndose los precios indicados. No es, pues, aventurado suponer que el promedio del precio de cada piel sea de dos libras esterlinas con el mayor fundamento de que una casa de comercio de Montevideo y nde pieles de la misma especie cardadas al precio de 20 á 25 $ cada una. En consecuencia tomado el promedio anual de extraccion de pieles y aceites de lobos en 15.000 y vendidas estas al precio de 2 libras esterlinas por término medio cada una, resultaria que el rendimiento anual de las islas seria de $ 141.000 que en su periodo de veinte años formaria un total de $ 2.820.000.

De esta suma que los señores Vignolo y Ca pretenden por la construccion y servicio de su faro, solo habria que deducir el precio anual del arrendamiento de la explotacion con mas el recargo del diez por ciento sobre el precio que actualmente se paga y que ofreceria en las futuras licitaciones, pues es sabido que el producto de la venta del aceite que se extrae de los anfibios alcanza y sobra para cubrir los gastos de alimentacion y sueldo del personal necesario para la faena. Por tanto, tomando por norma el precio de arrendamiento de las islas que actualmente se paga, tendríamos que si los señores Vignolo y Ca abonaran un arrendamiento anual $ 10.500 con mas el recargo de 10 % sobre dicha cantidad en veinte años abonarian la suma de $ 231.000 que deducida de la de $ 2.820.000 les daria un beneficio líquido de $ 2.589.000.

¡Dos millones quinientos ochenta y nueve mil pesos por la construccion y servicio de un faro en la isla de Lobos! ¡Modesta suma la que pretenden en el artículo suplementario de su propuesta como retribucion de su *humanitario* empeño en colocar un faro en la expresada isla, de tan imperiosa necesidad, segun ellos para la navegacion del Rio de la Plata y que tanto han reclamado *varios almirantes extranjeros!*

Se deduce tambien de lo expuesto que si los señores Vignolo y Ca. en su réplica á la Contaduría General se esfuerzan en demostrar haciendo cálculos alegres, que la construccion y servicio del faro á condicion de percibir un centésimo por tonelada de impuesto durante veinte años, que menciona el artículo 5.º de su propuesta solo les produciria *un módico beneficio* por la diferencia de intereses, por cuanto tendrian que desembolsar la suma $ de 300.409 para recibir únicamente $ 278.411 y 20 cts. como producido del impuesto, en cambio por el artículo suplementario de su misma propuesta, sin hacer cálculos de ninguna especie, persiguen la enormidad de $ 2.589.000 que unidos al producido de $ 278,411,20 cts. como impuesto de tonelaje, formaria un total de rendimiento para la Empresa de su faro de $ 2.867.411.20 cts.

Antes de terminar, Exmo. señor, creeria esta Corporacion faltar á un deber si dejara desapercibidos los términos irrespetuosos contenidos en los escritos presentados por el señor Vignolo, tanto en lo que concierne á su réplica al informe de la Contaduría G. del Estado como en lo que se relaciona con sus injuriosas apreciaciones contra esta Junta por el hecho de que no produjera su informe á la brevedad que él deseara.

El señor Vignolo por lo que se vé, está decididamente empeñado en que su propuesta sea aceptada á todo trance y en su afan por conseguir su objeto, grande es su contrariedad cuando los informes que se producen no le son favorables muy especialmente cuando la Contaduría General entre otras observaciones de su informe indica: *que no tratándose de una Empresa ó construccion que por lo ingente de los capitales à emplearse, la especialidad de la cosa ó lo complicado de la Administracion pueda ser construido el faro y administrado por el Estado que cuenta en su personal con oficinas científicas sobradamente competentes y la administracion de suyo fácil, no le ocasionaria mas gastos que los de personal y alumbrado, cesando de este manera la tutela que tan caro cuesta al Estado.*

¡Cuánto empeño el del señor Vignolo en querer demostrar que tal idea es irrealizable, porque segun él, el Estado no se encuentra en situacion de sacar á licitacion pública la construccion de un faro en la isla de Lobos!

¡Qué ridículas son sus consideraciones juzgando que la Nacion no contaria con recursos para poder pagar esa obra!

En resúmen, Exmo. señor esta Corporacion es de opinion que la construccion de un faro en la isla de Lobos, afectando la exportacion de pieles y aceite de anfibios, no es conveniente para el Estado.

1.º Porque á pesar de lo manifestado por la Direccion G. de Obras Públicas y el señor Práctico Mayor, lo mismo naufragan buques en la Punta del Este casi al pie del faro, como en la isla de Lobos donde no existe faro, lo que demuestra que su necesidad no es tan imperiosa.

2.º Que la instalacion del faro en dicha isla ahuyentaria indudablemente á los lobos, por mas que se diga en contrario, produciendo su emigracion á las costas de Patagonia ó de Tierra del Fuego, la ruina de uno de las mas importantes riquezas del país.

3.º Que por la causa antedicha la construccion de ese faro daria lugar en la actualidad á una série reclamacion de daños y perjuicios por parte de la Empresa explotadora de pieles y aceite de lobos.

4.º Que en caso de creerse necesaria la construccion de un faro, la forma mas conveniente para llevarla á cabo es por cuenta del Estado y por licitacion pública, como lo indica la Contaduría General en su informe de f. 25 á f. 28.

5.º Que siendo la explotacion de pieles y aceite de lobos de una importancia que hoy no es un secreto para nadie, no conviene afectarla para la construccion del faro propuesto por el señor Vignolo ú otros, por con todo ese compromiso además de despojar al Erario de una renta cuantiosa, inhabilitaria al Estado para hacer esa explotacion por su cuenta que es la forma mas conveniente para la hacienda pública ó en su defecto por arrendamiento á licitacion en periodos de cuatro ó cinco años

Maldonado, Octubre 27 de 1894.

Lázaro G. Odizzio, Vice presidente.—*Jaime H. Pou*, Secretario.

FRATERNIDAD

Por las víctimas de los terremotos

Esta noche tiene lugar en el Politeama la funcion organizada por las distinguidas damas de la Cruz Roja, con el concurso de la compañía Orejon, á beneficio de las víctimas del terremoto de San Juan y La Rioja.

El Politeama estará de bote en bote. Como una prueba del sentimiento unánime con que se ha producido nuestra sociedad, se puede citar el hecho de que no ha sido devuelta una sola de las localidades repartidas.

El programa del espectáculo está compuesto por la comedia *Receta contra las suegras, Ya somos tres, Chateau Margaux*, y *Retolondron.*

Anoche se reunieron en uno de los saloncitos de la planta baja de San Felipe los representantes de la prensa, encargados de organizar la funcion que la Compañía Pastor ha ofrecido á beneficio de las víctimas de los terremotos.

Asistieron á esa reunion los señores Juan G. Buela, de *El Telégrafo Marítimo*, José A. Lapido de *La Tribuna Popular*, Camilo Vidal, de *La España Moderna*, Arturo Brizuela de *La Tarde*, Edgard Hilaire, de *La Nacion*, Alfredo Thomas, de *El Heraldo*, y José G. del Busto de la redaccion de este diario.

Se agradeció al conde de Das el ofrecimiento que habia hecho de dar una funcion especial ó tomar parte en la que ha ofrecido la Compañía Pastor, pero se le significó al mismo tiempo que no era posible utilizar su concurso en este caso porque la Comision de la prensa solo organiza una funcion que le ha sido ofrecida por una Compañía y debe reinar en ella absoluta uniformidad.

Se nombró una comision ejecutiva compuesta de los señores Lapido Vidal Sanchez Bixech, Brizuela y Busto para correr con todo lo relativo al reparto de localidades y á la organizacion del programa.

Esa comision se reunirá esta tarde á las 2 1/2 en la redaccion de *La Razon.*

La funcion se dará probablemente el mártes próximo.

Revista de la prensa

El Dia

Vencidos los primeros efectos de la crisis: restablecida la economía y realizada la liquidacion de muchos malos negocios, dice el colega que en general se creia que todos los elementos de trabajo y de adelanto con que cuenta el país entrarian al mismo tiempo en el período de reaccion.

Esa creencia constituye un error, porque induce á olvidar que dichos elementos no son afectados de idéntica manera y en el mismo grado. Los que han sufrido menos son los que primero reaccionan.

La campaña, á la cual el delirio de la especulacion no tuvo tiempo de invadir en igual grado que en la capital, fuéla primera en restablecerse presentándose á la vanguardia para concluir de vencer los efectos de la crisis.

Despues de la campaña fué nuestro comercio el que menos sufrió, por razon de que la generalidad no se precipitó tan á fondo en el abismo de las especulaciones bancarias y bursátiles, y tambien porque conservando su fuente de trabajo, el consumo, aún cuando reducido notablemente, continuaba ofreciendo el recurso de recobrar lo perdido.

Las industrias son las que más han tardado en reponerse porque les faltó el crédito personal, el préstamo, su gran ayuda.

La propiedad urbana es la fuente de riqueza que se ofrece todavía como aplastada bajo el peso de los errores económicos pasados y sin ofrecer síntomas de próxima reaccion.

Esto quiere decir que fué ella la que sufrió más y lo encuentra natural porque sobre su valor se edificaron los más hermosos castillos y sobre su porvenir las mas locas esperanzas.

Este derrumbe fué luego el que más capitales enterró bajo sus escombros.

La reaccion será más todavía porque además de ser el órgano económico que en mayor escala padeció el remedio que ha de estimularla no abunda en la República.

Por tales fundamentos no extraña que habiendo sido de 56 millones de pesos en 1885 el valor de las propiedades vendidas en el departamento de Montevideo de 23 en 1890 de 16 en 1891 de 10 en 1892, de 9 en 1893 ofrezcan todavía 3 millones menos en los nueve meses que van corridos del año.

Lo mismo opina respecto de las operaciones sobre hipoteca.

No cree que la causa de esto sea el retraimiento de los capitales ni siquiera las desconfianzas políticas. Cree que lo que verdaderamente influyó en la baja de la propiedad, y aun continúa influyendo en las negociaciones de venta y de hipoteca, es el sorprendente exceso de edificacion que empezó á raíz de la Conciliacion y duró hasta 1891.

Todos querían ser propietarios y despues de iniciado el derrumbe, todos querían emplear sus papeles y su dinero en propiedades, en la seguridad de que en tal forma escaparian al fracaso general; pero nadie se dió cuenta que para ese exceso de edificacion se imponia un aumento proporcional de la poblacion.

Como esto último no se produjo, las fincas quedaron en buena parte desocupadas, y no produciendo renta descendieron rápidamente de valor.

«Sucede con la propiedad lo mismo que con cualquier produccion destinada al consumo. Si hay abundancia el precio del producto es menor; si hay exceso sobreviene la baja ruinosa para el productor. Nos hemos excedido en la edificacion, y todos los que han empleado sus capitales en el exceso, no solo se han perjudicado á sí mismos, sino que han hecho mas duradero el mal de todos los propietarios.»

La Nacion

Con motivo de la *lógica del pesimismo político*, que así intitula su editorial. *La Nacion* dice muchísimas cosas que por estar muy familiarizados con ella, excusamos extractarlas hoy.

La Razon

Contesta á *El Dia* y á don José G. del Busto, con motivo de la forma en que han interpretado, este último desde las columnas de El Siglo, la exposicion de ideas que viene bosquejando y que lamenta tener que interrumpir cuando poco le faltaba para terminarla.

Le parece que esos colegas no le han leido, y no lo extraña porque él bien sabe que es en la imprenta donde menos se lée editoriales. La informacion, la crónica, es lo que llama exclusivamente la atencion de los que están condenados á fabricar hojas diarias.

Quiere que se dén cuenta del sentido de su propaganda. Acompaña al resto de la prensa en cuanto pide al señor Idiarte Borda que gobierne por sí mismo; pero no piensa que el secreto de la felicidad pública esté únicamente en la supresion del *herrerismo*

«Si el país necesita que ese personalismo desaparezca, no necesita menos que se impida la creacion de cualquier otro círculo personal.—La nueva administracion, valiendo por sí misma, tiene que vincular su accion á un pensamiento político de carácter institucional, so pena de ser una nueva manifestacion oligárquica, tan estéril como las anteriores y aún menos justificada, porque la República es de dia en dia más apta para tomar posesion de sus destinos.

Encarando así la cuestion, dijimos en uno de nuestros primeros artículos:

« Para nosotros, el problema político tiene estas
« dos fases, ó con mas exactitud, estas dos solucio
« nes:
« Emancipacion del Gobierno.
« Organizacion de los partidos.
« Que *el gobierno sea libre* y los partidos tam-
« bien.»

«La fórmula no podia ser mas clara, y mas que empeño de mortificar al prójimo se requiere para traducirla en estos términos: *organizacion de los partidos bajo la férula del gobierno.*»

...«Aunque hubiéramos hablado á secas de la *organizacion de los partidos, como complemento lógico y necesario de las medidas gubernamentales que habiera de adoptar el señor Idiarte Borda para dar pruebas tangibles de su emancipacion*, ni gramatical ni filosóficamente podria entenderse que aquella organizacion era *medida gubernamental*; pero si hablábamos de organizacion autonómica, si enseguida la considerábamos sinónima de *emancipacion*, y todo esto era un simple desarrollo de la tésis formulada en el artículo anterior: *que el gobierno sea libre y los partidos tambien* ¿cómo podria nadie imaginar sériamente que nosotros pretendiamos esconder á los partidos entre los pliegues de la banda presidencial?».

«... No neguemos que á fuerza de observadores imparciales poniéndonos en la hipótesis de que el señor Idiarte Borda pretenda seguir las tradiciones de su antecesor, hemos dicho que el partido colorado no tendria la enerjía necesaria para emanciparse.—Esa enerjía le faltó durante el gobierno de Latorre; le faltó durante el gobierno de Santos; le faltó igualmente durante el gobierno del doctor Herrera y Obes, y omitimos el gobierno del general Tajes, porque éste, á decir verdad pesó muy suavemente sobre la voluntad de sus correligionarios.—Son estos hechos los que abonan nuestra profecía;—pero si hay quienes crean lo contrario, si *El Dia* se siente con fuerzas para promover la organizacion del partido colorado, aunque se le ponga de punta toda la influencia oficial,—qué Dios se las depare buenas!—Todas nuestras simpatías estarán decididamente con los que tengan fé en el éxito de los esfuerzos populares; pero nos reservaremos el derecho de pensar que en los últimos 15 años el partido á que aludimos poco ha hecho para dar testimonio de esa fé.»

L'Italia

Se felicita de que se hayan recogido sus observaciones sobre los inconvenientes que hubiera ofrecido una manifestacion pública en honor del brigadier general don Manuel Oribe.

L'Union Française

Se ocupa de los discursos pronunciados en Mâcon con motivo de las relaciones comerciales entre Francia y Suiza.

Manifiesta que no es dudoso para nadie, que la ruptura de dichas relaciones ha sido uno de los grandes errores cometidos por el parlamento francés.

Hay que agradecer, pues, á los oradores que en Mâcon han preparado la reparacion de este error.

SPORT

De los animales inscriptos en el programa del próximo domingo el único que ha declarado *forfait* es Souvenir, pensionista de la E. Luchadores, en el premio Vengador.

De modo pues que con esta sola desercion el programa no ha perdido nada de su interes y la reunion del 11 llevará indudablemente al Hipódromo Nacional numerosísima concurrencia.

Se correrán cinco carreras que han quedado concertadas del modo siguiente:

Premio «Olímpico»—Tiro: 1,300 metros.—Colibrí, 57 kilos; Queen, 53; Tambor, 48; Pintado, 48; El Solo, 41, Fauvette, 40.

Premio «Clairon»—Tiro: 1,000 metros.—Peso por edad.—Nene, 56 1/2 kilos; Ecarté, 55; Gitana, 55, Calcuta, 53 1/2; Fright ex Venadito, 59.

Premio «Montevideo»—(Cl sico)—Distancia: 3,000 metros.—Premio: 2,160 pesos.—Pesos: 52 y 50 kilos.

En este premio, que es la base de la reunion del domingo, tomarán parte 17 potrillos entre los que se destaca Huracan (ganador del Premio Criadores) Myosotis vencedor del Gran Premio Nacional, Solista, cuyo lucido rol en la gran carrera del 14 del pasado no olvidarán los *sportmen*, teniendo además presente que corre ahora con solo 52 kilos, Elio, buen segundo en el Premio Nacional, Explosion y Cartouche, que segun dicen por ahí, no es candidato de despreciar.

Será pues esta á no dudarlo una carrera interesantísima con un final emocionante.

Premio «Triunviro»—Tiro: 1900 metros.—The Master 57 kilos, Colibrí, 57, Zig Zag, 54, Alejandrina, 53, Honora, 49, Vengador, 45, Stiletto, 44, Clairon 44.

Es esta tambien una notable carrera, de la que nos ocuparemos mas adelante detenidamente.

Premio «Vengador»—Tiro: 1200 metros.—Olimpico 57 kilos, Hidalgo 53, Clairon 53, Almirante 59.

Con un programa como este ¿puede faltar el domingo concurrencia á nuestro hipódromo?

Creemos que no; y lo de esperamos sobre todo por el Jokey Club que no omite sacrificios por dar todo el brillo posible á sus reuniones.

Las carreras empezarán á las 2 p. m. y el Ferro-Carril saldrá de la esquina de Daymán y Magueleta á la 1 y 15 p. m.

—No está de más recordar á los dueños de nuestras caballerizas que el próximo sábado vence el plazo para las inscripciones del Premio Internacional de Productos á correrse el 13 de Enero de 1895.

Quedan avisados.

Política argentina

Como oportunamente lo anunciamos, ayer presentaron renuncia de sus cargos los señores doctor Manuel Quintana y general Campos, respectivamente ministro del Interior y de la Guerra en el gabinete que preside el doctor don Luis Saenz Peña, con motivo del conflicto á que dieron márgen los sucesos políticos desarrollados en la provincia de Mendoza.

Nuestro corresponsal ampliando dichas informaciones nos remite el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Noviembre 7.

La crisis ministerial no ha causado ni agitacion ni contrariedad en la opinion pública.

Lo que nadie se explica satisfactoriamente es que la crisis no haya sido total.

Sobre este punto la opinion esun veredicto votado unánimemente con ruda firmeza.

Trasmitoles los detalles como se han desarrollado los sucesos, despues de mi despacho de ayer.

El ministro Terry visitó temprano al presidente y expuso cual era la situacion, manifestando que no era posible acompañar á Quintana en los propósitos por este expresados el dia anterior de ir contra el congreso y el general Roca, agregando que si el presidente participara de las opiniones el ministro del interior, los demás colegas se retirarian.

El presidente manifestó que habia meditado el punto y deseaba se hiciera saber á Quintana que no le acompañaria, pero que no tomaria resolucion definitiva sin antes tener una entrevista con él.

Pero despues conferenciaban los ministros Quintana Costa y Terry, cambiándose ideas sobre la actual situacion política.

El doctor Quintana aparentó estar de acuerdo con las observaciones que á ese respecto se hicieron.

No interrumpióse por esto la buena armonía, pero Quintana cuando presentóse mas tarde en la casa de Gobierno llevaba redactada su renuncia.

Vió al ministro de Relaciones Exteriores y en seguida á las cuatro, al Presidente de la República, con quien permaneció un cuarto de hora. Esta entrevista fué decisiva. El ministro del Interior pasó luego á conferenciar con el de la Guerra é hízole conocer su resolucion de renunciar, manifestando Campos que él haria lo propio por lealtad y solidaridad de opiniones y por considerar incompatible su continuacion en el Ministerio ante los hechos ocurridos en la cámara.

A las cinco el subsecretario Castillos entregó la renuncia de Quintano, la cual se funda en disidencias de ideas que privan al gobierno de la indispensable unidad de pensamiento y de accion.

El general Campos por su parte, presentóse en el despacho presidencial y manifestó á Saenz Peña su resolucion de seguir á su colega del interior, creyendo que no era posible continuar en el Ministerio dada la actitud del Congreso cuyas palabras consideraba deprimentes para el gobierno.

Momentos despues el ministro de la guerra hacia entrega de su renuncia, no consiguiendo el presidente disuadirlo de su resolucion.

Desde el principio el general Campos declaró que ella era irrevocable y así lo repitió mas tarde al anunciarle que la renuncia no le seria aceptada.

En iguales términos se expresó anoche al ser interrogado por numerosas personas que le visitaron en su domicilio.

El mismo Quintana despues de renunciar estuvo con él, tratando en vano de hacerle desistir de esa resolucion.

Ambos ministros despidiéronse del personal superior de los respectivos departamentos y abandonaron la casa de gobierno.

El contraalmirante Solier manifestó su resolucion de renunciar el cargo de jefe del Estado Mayor de la Armada.

Cónstame que se ha ofrecido una cartera al diputado Indalencio Gomez. Para reemplazar á Campos suenan el general Winter y el coronel Balsa.

Dícese que como consecuencia de la renuncia del ministro del Interior, anúnciase la dimision del intendente municipal Emilio Bunge.

Circula el rumor como lanzado por los ministros Costa y Terry, que el ex-ministro Manuel Quintana apoyado por el general Campos, propúsoles clausurar el Congreso inmediatamente, en el concepto de convocarle despues á sesiones extraordinarias para ocuparse exclusivamente de las leyes sobre impuestos y presupuesto. Esto no fuè aceptado, prefiriendo salvar la política del acuerdo permaneciendo en el gabinete.

TEATROS

San Felipe

El chaleco blanco, estrenado anoche en San Felipe, es una obrita bien hecha en toda la extension de la palabra. Tambien vaya Vd. á ver las firmas que la abonan: Ramos Carrion y Chueca como quien no dice nada. Así es que la letra y la música de *El chaleco* está desbordando gracia por los bolsillos y manteniendo en ellos muy escondidito hasta el final, el quinto del premio gordo que se saca Reig aunque ustedes no lo crean al verlo tan flaco.

Argumento: un silbante muy pobre, que se quiere casar con una muchacha muy guapa (léase Carmen Tejada). Cuando mas *arrastrao* y cavil. so está el pobre porque no puede realizar sus propósitos, se saca la lotería, pero el quinto estaba en un chaleco blanco, y parece que el chaleco se lo ha llevado la lavandera. Y allá va toda la familia á la casa donde vive la lavandera, donde un portero muy posma (léase Campos) los aburre y acaba por decirles que la lavandera está donde debe estar, lavando en el Manzanares. Andando al Manzanares, donde aparece el lavadero muy bien ocupado y desfila una banda de cornetas con un cabo al frente ¡vaya un cabo ¡Alcalde! Vamos, hombre, que no se lo puede dejar ascender. Por fin llega la familia y cree que el quinto se está haciendo pepilla con el chaleco en la lejía, cuando aparece un semiriquipista que se viste de lo ajeno, y resulta que lleva puesto el chaleco blanco de Reig, sin haber tocado el quinto que vuelve á las manos de su afortunado dueño.

Además de *El chaleco*, se dió *Chateau Margaux*, en que la Alcalde y Gil rivalizaron en gracia, mostrándose aquélla más salerosa que nunca; *Marinos en tierra* en que Carmona echó el resto en tiradas patrióticas y la Linares en distincion; y *El plato del dia*, en que todos los artistas dejaron bien puesto el *menú* del banquete ofrecido por la simpática *extravagancia*.

Hoy forman el programa *Con permiso del marido, Zaragüeta* y *El chaleco blanco.*

Tribunales

Ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno prestaron ayer declaracion los prevenidos Pablo de Leon, Luis Real, Angel Podestá y Francisco Romeo, que fueron aprehendidos en la noche del 4 del corriente, por el delito de juegos prohibidos.

En el dia se presentaron solicitando su excarcelacion provisional bajo caucion juratoria.

—El Juzgado del Crímen de 1er. turno ha recibido ayer del juzgado Letrado Departamental de Mercedes el sumario instruido á Justo Fernandez por heridas á Pablo Bessosi.

—Esta mañana á las 7, debe haberse visto en el Juzgado del Crímen de 1er turno el juicio público de la causa criminal seguida á Plácido Viera por reyerta con Casildo Cabrera.

El señor Fiscal del Crímen en su escrito de acusacion pide se le condene á la pena de 3 años de penitenciaría.

Componen el jurado como titulares los señores Cárlos D. Escalá, Custodio Nogueira, Ricardo Suarez y Juan Novaro y como suplentes los señores Francisco Thomás, José J. Arroyo, Arturo de Leon y Alfredo Tapia.

Defiende al reo el escribano público don Cárlos M. Silva.

—Mañana á las 8 a. m. se verá en juicio público ante el Juez del Crímen de 1er. Turno, doctor don Jorge H. Ballestero, la causa seguida á Pedro Echevarría, Antonio Caridad y Federico Gomez por pelea y heridas.

Defienderá los encausados los doctores Agustini, Masera y Figari.

Componen el Jurado como titulares los señores Juan Golluzzo, Duncan Guerra, Enrique Agorio y Eloy Lacaragne y como suplentes los señores Arturo de Leon, Francisco A. Lanza, Pedro Morató y Liberato Matos.

—Ayer fué elevada al Supremo Tribunal de Justicia en turno la causa criminal seguida á Marcelino Silva por homicidio en virtud del recurso de apelacion interpuesto en el acto de la notificacion por el defensor del reo, doctor don Eduardo Vargas, contra la sentencia que imponia á Marcelino Silva la pena capital.

—El S. T. de Justicia confirmó ayer la sentencia dictada en primera instancia, por el Juez del Crímen de 1er. Turno, en la causa criminal seguida á Antonio Fraga por muerte de Ireneo Cabrera.

La sentencia del doctor don Jorge H. Ballestero absuelve al reo de culpa y pena.

NAVEGACION, PASAJEROS Y METALICO

PUERTO DEL SALTO

Segun los datos tomados de la Direccion de Estadística General, el movimiento de navegacion, pasajeros y metálico operado en este puerto durante el mes de Octubre, fué el siguiente:

MOVIMIENTO DE NAVEGACION

	Entrada	Salida
Vapores	35	32
Toneladas de registro	21.701	19.514
Buques de vela	44	40
Toneladas de registro	1.977	1.521

MOVIMIENTO DE METÁLICO

	Entrada	Salida
De y para la República Argentina	$ 14 00	$ 2.530 50
Id ó id puertos orientales	» 24.312 85	» 3.690 03
Total . . .	$ 24.326 85	$ 6.220 53

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

	Entrada	Salida
De y para la República Argentina. .	104	75
Id id el puertos orientales	137	131
Total	241	206

PUERTO DE MALDONADO

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

	Entrada	Salida
De y para Montevideo	20	11

Sucesos del Brasil

Con la imparcialidad que como sistema hemos adoptado cuando se trata de ventilar en la prensa asuntos sobre los cuales no ha emitido opinion la redaccion de este diario, publicamos en seguida la carta que nos remite la Legacion de los Estados Unidos Unidos del Brasil y la que á su vez nos pide que insertemos *un emigrado*:

«El encargado de negocios del Brasil saluda atentamente al señor director de El Siglo y tiene el placer de informarle que en corroboracion de su rectificacion de anteayer, sobre supuestas victorias federalistas,—acaba de recibir del señor presidente del Estado de Rio Grande del Sud, el siguiente despacho telegráfico:

«Es ridícula la invencion sobre la derrota de la brigada de Pantaleon Telles, quien desde el principio de la guerra ha salido siempre victorioso.

«No hace muchos dias que, yendo á Caverá en descubrimiento de grupos revolucionarios que allí se ocultaban batió á Pina y á Meneco Machado que huyeron en desórden, salvándose este último por el Caixão (Cajon), con rumbo á la frontera oriental.»

Ahora, la contestacion de *Un emigrado*:

«No comprendemos como las hazañas atribuidas á Pantaleon Telles en los combates contra Pina y Machado pueden ser incompatibles con las anunciadas victorias federalistas por jefes de este partido sobre jefes gubernistas como Porto por ejemplo.

Tambien es una novedad que la brigada de Pantaleon Telles haya salido siempre victoriosa desde que empezó la guerra.

Jamás hemos visto noticia alguna de victoria ó combate dado por esta invencible desconocida.

Nos admira mucho que Pina y Machado, huyendo desde hace dias de Caverá con rumbo á la frontera oriental, aun no hayan llegado, pues no es tan grande la distancia entre ambos puntos; ni que se hayan encontrado en la fuga desordenada con los ejércitos de Hipólito y de Sampaio; escalonados desde Upamoroty hasta el Quarahy, entre la region de Caverá y la frontera oriental.

Dicen además los entendidos en materia de campañas militares que Caverá es una sierra donde no es posible desalojar al enemigo con la facilidad que se atribuye á la invencible brigada de Pantaleon principalmente tratandose de enemigos de la talla del coronel Maneco Machado que estaba allí, en su cueva.

Hay contradicciones extraordinarias ó por lo menos cosas poco explicables. El paso del *Caixao* está situado en el Ibicuy al otro lado de Caverá y por consiguiente si Pina huyó, como dice el señor Encargado de Negocios no lo hizo con rumbo á la frontera oriental sino en direccion perfectamente opuesta hácia Dom Pedrito.

De manera que los revolucionarios lejos de abandonar su campo de accion, se internaron mas aun en la provincia de Rio Grande, y esta es la circunstancia que confirma las versiones telegráficas de que nos hemos hecho eco.

Un emigrado.

Esto en cuanto á los telegramas recibidos por emigrados brasileros.

En cuanto á las noticias que de su activo corresponsal en Rivera ha recibido esta redaccion, El Siglo no tendria razon, por el momento, para retractarse de lo que ha publicado.

Varias noticias

Sará vero?

Segun un colega, un funcionario público que figuró en primera línea entre los colectivistas militantes debe presentar renuncia del puesto que ocupa pudiéndose asegurar que el hecho se producirá dentro de esta primera quincena de Noviembre »

«En estos momentos la persona aludida está preparando las cuentas de su administracion que son bastante abultadas y algo vidriosas y que elevará á la consideracion del Presidente de la República conjuntamente con su pedido de retiro.»

«Conocemos tambien los nombres de los candidatos para reemplazarlo pero conceptuamos todavía prematuro el darlos á conocer antes que se realice la renuncia de la referencia »

Para saber de quien se trata solo falta consignarse el nombre y apellido del que nos presentan *en capilla.*

Pero, ¿se confirmará esa noticia? Es esto lo que dudamos, con permiso del colega que por lo general está bien informado.

La mision

Colonia, Noviembre 5 de 1894.—Desde el jueves encuéntrase aquí S. Sria. Ilma. el señor Obispo doctor Soler. Recibiósele en el muelle por las congregaciones y numerosa concurrencia, entre la que encontrábanse las familias más distinguidas de esta ciudad. El muelle y la calle que conduce al templo estaban vistosamente adornados, habiéndose colocado á su entrada un arca con el siguiente lema: *Al hombre de ambos mundos, doctor Mariano Soler.* Las autoridades locales pasaron á recibirle á bordo en dos falúas de gala y á la llegada al muelle la banda saludóle con el himno nacional. S. S. emprendió bajo palio la marcha á la iglesia, seguido de numeroso pueblo que esperábalo, siendo saludado con flores que se arrojaban de todas las casas del trayecto. Al llegar á la iglesia, agradeció S. S. el recibimiento, empezando ese dia la mision. El dos del corriente S. S. estuvo en el cementerio, donde efectuó las oraciones de práctica. La iglesia, estuvo siempre concurridísima. Sólo hoy hánse hecho más de 200 confirmaciones. Ayer visitó S. S. la Capilla Real de San Cárlos. Mañana de tarde soldrá para el Rosario, acompañado de gran parte de las autoridades de esta ciudad.

Rosario Oriental, Noviembre 6.—A las 6 p. m. llegó á esta villa Su Señoría Ilustrísima doctor don Mariano Soler, procedente de la Colonia, de donde fué acompañado por numeroso pueblo. De ésta fuéronle á recibir á la mitad del camino la comision nombrada para ese objeto y las autoridades militares y civiles.

Las calles hasta cuatro cuadras de la iglesia están adornadas con arcos de triunfo y alfombradas de hinojos.

El pueblo en masa salió á recibirle á su llegada. Una vez llenados los requisitos de estilo, encamináronse hacia la iglesia, donde Su Señoría pronunció un corto sermon, retirándose enseguida. Mañana empezará la confirmacion. No se sabe con certeza el dia de su partida.

Otra renuncia

El escribano don José G. Requena y Garcia ha presentado su renuncia del puesto de miembro del Directorio del Partido Nacional para que fué convocado por dimision de dos miembros de aquel directorio.

Lo ha sido aceptada.

El proceso de la pólvora

Dando cumplimiento á lo ordenado por el Estado Mayor General del Ejército, el teniente coronel don Martin Etcheverry, jefe del Batallon 4.º de cazadores hizo comparecer ayer á la 1 p. m. ante el Juzgado Militar de instruccion á los encausados, coronel graduado don Manuel Fernandez, sargento 1.º Antonio Sabirá, » C Juan A. Ortego y al paisano Francisco Barrero, que se encuentran presos en el cuartel á sus órdenes con el objeto de prestar declaracion en el proceso que por sustraccion de pólvora y dinamita del Polvorin Nacional se sigue por ese Juzgado.

Lana coloniense

En el puerto de la Colonia ha cargado 606 fardos de lana el vapor *Interior*, con destino á Buenos Aires.

Proceden de los establecimientos de los señores Drable Hnos y Ca.

Sentencia

A solicitud del señor Mañosas de Ciurach, procurador de la Direccion de Impuestos, patrocinado en este caso por el doctor Capella y Pons en virtud de no tener abogado oficial aquella oficina, publicamos la siguiente sentencia pronunciada por el Juez Nacional de Hacienda:

Vistos los presentes autos seguidos por el procurador de la Direccion de Impuestos contra don Pedro Dualde por cobro de patente, multa, venidos en apelacion interpuesta por el actor contra el auto del Juez de Paz de la 11.ª Seccion corriente á f. 1.ª. Y considerando: que tanto la sentencia de primera Instancia, como la de segunda confirmatoria, al absolver al demandado Dualde, condena á los denunciantes en las cuotas y costos, daños y perjuicios.

2.º Que tratándose de dos sentencias, conformes, que causan ejecutoría, no ha podido el Juez de Paz de la 11.ª seccion desviarse de lo en ellas establecido.

3.º Que estando ordenado por esas sentencias que son los denunciantes los obligados al pago de las cuotas y costos, daños y perjuicios no le es dado al Juez encargado de cumplirlas, entrar á interpretar, si la Direccion de Impuestos ó los denunciantes son los obligados, pues dichas sentencias no dan lugar á esas interpretaciones.

4.º Que aparte de estas consideraciones y sin que esto importe volver sobre lo ya juzgado y sentenciado, el que verdaderamente ha dado causa á este juicio, ha sido el Juzgado de Paz, que sin oir al demandado, y al solo requerimiento del procurador de la oficina de Impuestos (que lo fué don Gerónimo Iturralde sin título que trajese aparejada ejecucion para iniciar juicio, decretó el embargo indebido, cometiendo por el hecho, un verdadero atentado.

5.º Que aparte de que las sentencias, solo condenan á los denunciantes, no seria admisible que la Direccion de Impuestos, que es una oficina del Estado, pudiera responsabilizarse de las consecuencias á que se dé lugar por procedimientos abusivos de los jueces que tienen la obligacion de ceñirse á la ley, siendo responsables, si se apartan á sus mandatos.

Por estas consideraciones se revoca el auto apelado, declarándose, que el Juez de Paz de la 11.ª seccion debe dar extricto cumplimiento á las sentencias de foja 25 vuelta y foja 30 vuelta y devuélvase.

Francisco A. Castro.

Heladas

Las recientes heladas han causado perjuicios considerables en los establecimientos agrícolas de Maldonado principalmente en los viñedos de Bonilla, Sancho y otros.

Arrendamiento

El gobierno ha aceptado la propuesta de don Ramon Cutbelo para el arrendamiento, durante tres años, del campo de pastoreo que corresponde al ejido de San Cárlos y se denomina *La Alameda.*

El que faltaba

El comisario Garibaldi Rodriguez, del departamento de Treinta y Tres, ha capturado en los bosques del Rio Negro á Juan de la Cruz Alvarez hijo, coautor en el asalto y robo del almacen de un señor Fernandez, cuyo delito hace algunos meses que se perpetró en la campaña de Cerro-Largo.

¡Pobrecito!

En el pueblo de Solís ocurrió el jueves último una desgracia.

Un niño de 7 años de edad, de la familia de don Ignacio Noguès, fué gravemente herido por una hermanita suya que jugaba con un revólver.

Quiso la fatalidad que saliera uno de los tiros, con tanmala suerte, que fué á herir en el pecho al desgraciado niño.

El proyectil había atravesado el tórax y estaba próximo á salir por las espalda.

El doctor Risso Herrera extrajo la bala al pequeño herido, estableciendo que es de mucha gravedad el estado del paciente.

Depósitos Judiciales

Movimiento habido en la Oficina de Crédito Público desde el 1.º de Abril de 1892 hasta el 31 de Octubre de 1894:

Entrada.		$ 2.023.301 80
Salida		» 1.551.332 39
Saldo en depósito. . . .		$ 472.069 41

Movimiento en Octubre de 1894

Saldo en Octubre 1.º		$ 443.637 68
ENTRADA		
Juzgados de la capital	$ 123.242 47	
Idem del interior . .	» 5.031 23	
Administracion. . .	» 2.477 36	» 130.751 06
		$ 564.388 74
SALIDA		
Juzgados de la capital	$ 70.203 40	
Idem del interior . .	» 16.182 02	
Administracion . .	» 5.993 91	» 92.379 33
Saldo en depósito. . . .		$ 472.069 41

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 16°5.
Idem del agua 18°7.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 54 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. gramos 0.00376.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 7 de Noviembre de 1894.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la Inspeccion:

Escarlatina—Calle Colonia 320 1 caso; Caiguá 169, 1 id; Cerro Largo 429, 1 id; Rincon 69, 1 id; Chana 30, 1 id; Cerro Largo 67, 1 id; Nicaragua 115, 1 id; Olivos 40 (Paso Molino), 1 id; Barrio Mac-Eachen (Paso Molino), 2 casos.

Difteria—Rondeau 245, 1 caso; Maciel 43, 1 caso.

Defunciones

Gabriel Sacco, italiano, 37 años, casado, Hospital Italiano.

Cárlos Vignali, italiano, 69 años, viudo, calle Bacacay núm. 30.

Alberto Antonio Rapallo, oriental, 19 meses, calle Arapey núm 55.

Alfonso Pizzi, oriental 1 1/2 mes, calle Vazquez núm. 58.

La policía esquilando

Leemos en *La Voz del Pueblo* de Minas:

Nos escriben de la 3.ª seccion que el sargento y un soldado de la policía de aquella jurisdiccion forman parte de una cuadrilla de esquiladores.

Dada la procedencia de la noticia, no dudamos de su veracidad, y es por eso que excitamos el celo del señor jefe político en el sentido de corregir la irregularidad con mano firme para que no se repita en el futuro.

Entre tanto, á cuán desfavorables comentarios dá mérito el hecho que denunciamos!

Los policianos esquilando significa un inmotivado abandono de deberes que merece correccion severísima, ó una pobreza extrema que obliga á los infelices guardia civiles á hacer la rabona para buscar vestido y sustento en aquello que más á mano les viene.

¿Qué eficacia han tener los mejores proyectos sobre cuestiones accesorias de la policía, ni qué fé la han de inspirar al vecindario, cuando subsisten aun vicios radicales que extirpar, cuando hay que llenar todavía las exigencias primordiales del buen servicio, como ser el personal, la casa, la comida, ropa y caballos?

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

Líneas bien hasta Santa Rosa del Cuareim, tiempo nublado.

Llovió anoche en Tacuarembó.

Segun datos tomados en las oficinas del Telégrafo Oriental á las 8 a. m. reina el tiempo siguiente:

Bueno en: Tala, Minas, Tacuary.

Tormentoso en: San Ramon, Sarandí, Punta del Este.

Llueve en: Libertad, Corrales Pavon, Artigas.

Nublado y llovió bastante en: La Paz Buenos Aires.

Nublado y llovió poco en: Martin Chico.

Nublado en: San Juan, Riachuelo Pando Montes, Pan de Azúcar, Sauce Tapes, San Cárlos, Maldonado, Gutierrez, Nico Perez Zapican y Treinta y Tres.

Oficiales del 11.º

Ayer fué entregado á Buenos Aires al teniente coronel Monbello el proceso de los jefes y oficiales que fueron del batallon 11.º de infantería, á fin de que prosiga con toda actividad las actuaciones en plenario.

En la segunda quincena del mes es probable que pueda solucionar la cuestion un consejo de guerra compuesto de generales.

Camino departamental

Ha quedado constituida la comision vecinal para gestionar de la Junta Económico Administrativa, la macadamizacion del camino que lleva de la Cuchilla de Juan Fernandez hasta el arroyo de las Piedras,—en la forma siguiente:

Presidente doctor Antonio María Rodriguez, vice don Ambrosio Zurricia y secretarios los señores Luis Piedra Cueva y Cárlos Rigamonti.

Hay ademas tres comisiones; la primera compuesta del doctor Rodriguez y señores Fernandez y Zurrecia está encargada de las gestiones ante la Junta, y las dos últimas solicitarán del vecindario de Villa Colon, toda su importante colaboracion.

Hospital de Caridad

En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 13; mujeres, 9; total: 22.—Orientales, 5; argentinos, 2; españoles, 8; franceses, 1; italianos, 6; —total: 22.

Salieron de alta: civiles, 9, militares, 3; total: 12.—Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 1; se ignora la nacionalidad, 1; total: 12.

Existencia de enfermos hoy 7: civiles, 264; militares, 42; mujeres, 107; total: 413.

Sucesos locales

Un guarda tren brutal

Fué ayer remitido á la Cárcel central por la policía de la 3.ª seccion un guarda tren por castigar brutalmente á un menor.

El guarda iba al cuidado de un coche del Tramvía Montevideano. En la esquina de Miní y Florida un muchacho de 13 años llamado Gualberto Rodriguez hizo *coladera* subiéndose al coche.

El guarda tomó el látigo del cochero y lanzándose por el pescante delantero agarró al muchacho de sorpresa, comenzando á darle de latigazos.

El muchacho huyó, perseguido por el guarda que continuaba azotándolo.

Cayó sobre la vía del Tramvía Oriental el muchacho en la esquina de Maldonado y Florida, en momentos que pasaba un wagon de esa línea y que casi lo hace pedazos. Felizmente el cochero pudo cerrar el freno á tiempo y detener el wagon casi encima del cuerpo del perseguido.

Los transeuntes indignados por la brutalidad del guarda lo denunciaron á un guardia civil que lo condujo preso, remitiéndolo al Cabildo.

Robo y prision

Los oficiales de pesquisas de la policía de investigaciones, Salvador Russo y Benito Gomez, lograron ayer la captura de un sujeto que habia robado hacia dos dias una cantidad de dinero á un tal Vicente Alvarez, domiciliado en la calle Juncal número 73.

En los primeros momentos de la denuncia del robo no pudo saberse quien lo habia efectuado, pero confiada la pesquisa á los indicados agentes estos sospecharon por diversas circunstancias del ladron.

Habiéndole observado y viendo que andaba con dinero le detuvieron y sometiéndole á un interrogatorio lograron confundirle hasta que por fin confesó el robo.

Solo pudieron rescatar de lo robado 64 pesos 64 centésimos.

El ladron fué pasado ayer con el parte correspondiente á la jefatura.

Un muchacho peligroso

En el taller de encuadernacion de Leon Carpeteu, calle de Brecha número 16, uno de los muchachos que trabajan allí como aprendices hirió á otro llamado Andrés Zerbi.

Este jugaba con una estampa que aquel quiso ver y como se negara á mostrársela se enojó y amenazó.

Zerbi continuó negándose y su compañero para vengarse tomó un cuchillo de los que se estilan para ese trabajo en esos talleres y le dió un puntazo en el muslo.

Despues se asustó de lo que habia hecho y trató de huir. Lo detuvieron en el taller y lo entregaron á la policía de la 2.ª seccion que lo remitió al Cabildo.

El doctor Grolero, médico forense de servicio en la jefatura curó á Zerbi, cuya herida no ofrece gravedad.

Peleas

La comisaría de la 4.ª seccion remitió presos á dos individuos que en la calle Ciudadela esquina de Uruguay se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una contusion en la oreja izquierda.

La comisaría de la 5.ª remitió á dos mujeres por escándalo y pelea en un conventillo de la calle Cerro Largo núm. 182 donde anduvieron á la greña con gran algazara de los habitantes del patio.

Fueron pasadas al Cabildo por no haber abonado la multa correspondiente.

La comisaría de la 1.ª remitió á dos sujetos que ayer á las 6 p. m. despues de una acalorada disputa en la fonda de Gregorio Echevarría, calle de Colon núm. 7 se trabaron en pelea á trompadas, resultando uno de ellos con una contusion en el párpado derecho, debido á un certero trompis de su adversario.

El del ojo averiado fué conducido al Hospital donde procedió á su curacion el practicante Stirling.

En la jefatura reconoció al lastimado el doctor Tagle.

Por escándalo remitió á la jefatura la Comisaría de la 4.ª seccion á dos mujeres.

Donde dieron el espectáculo fué en la calle de Cuareim esquina de Miguelete.

Por falta de pago

La comisaría de la 8.ª seccion remitió preso á un individuo por negarse al pago de los impuestos municipales, alegando que no hay servicio de serenos y que el alumbrado es deficiente.

Caballos desbocados

En la calle de Isla de Flores esquina de Egido se encontraba ayer estacionada una volanta, cuyos caballos guiaba Miguel Andrada.

Debido á un accidente cualquiera se asustaron los caballos.

Uno dió tal patada á Andrada, en la pierna derecha, que le hizo caer sobre la acera con tanta violencia que se produjo una herida en la cabeza.

Mientras Andrada se levantaba la pareja emprendia una carrera vertiginosa arrastrando con estrépito la volanta.

Varias personas salieron á detener á los animales pudiendo lograrlo solamente el oficial inspector de la 3.ª seccion Don Lucio Fernandez, en la esquina de Arapey é Isla de Flores, corriendo algun riesgo seguramente.

Andrada fué llevado á la comisaría y curado por el médico forense de servicio.

Licencia

La Jefatura ha dado licencia temporal al 2.º comisario de la 5.ª seccion don Indalecio Nuñez para atender á su salud.

Lo reemplazará interinamente don Eduardo Farias sub comisario de la policía del Mercado Central.

El fonógrafo caritativo

Buenos Aires, Noviembre 6.

Son conocidas las palabras del general Mitre que trasmite el fonógrafo del Pabellon Argentino.

Las del general Mansilla, cuya voz se oye clara y cuyo acento reproduce el aparato con admirable precision, son estas, tan hermosas:

«Estaba yo esta mañana sin saber qué hacer, cuando recibo el mas amable de los avisos. Decia: Le prevengo á usted general, que el fonógrafo solo concede tres minutos. Tres minutos! exclamé para mis adentros. Pero estoy por renunciar á esta prueba! ¿Qué hacer? Era Delfinita Mitre la que me escribia. Tres minutos! volví á al repetir! Dios mio! Es mucho para la elocuencia mucha para Cicerón y poquísimo para el que solo obedece una órden femenil, pues ¿qué otra cosa significa el amable pedido de la caridad simbolizado y encarnado en la belleza, en la abnegacion, en el desinterés nobilísimo de estas almas que se asocian con tristeza á la catástrofe que hunde ciudades enteras, que las devora, ¡qué horror!, y que las alzaremos sí, las alzaremos sobre sus ruinas con la magia de la confraternidad.»

El cilindro repite tambien estos párrafos, llenos de originalidad, del doctor Wilde, que realmente «está hablando.»

«Señor fonógrafo: usted es un niño; apenas sabe hablar, y ni aun eso por su propia cuenta. Repite lo que oye como una vecina chismosa, con la circunstancia agravante de poder hacerlo por los siglos de los siglos, amen.

«Usted es un eco pernicioso, por ser capaz de trasmitir á la posteridad de viva voz discursos políticos, patrióticos y hasta himnos nacionales en verso.

«Dios nos libre de usted, cuando llegue al completo desarrollo de sus facultades, y sea tambien pintor, modelador, fotógrafo, estereógrafo, dinamógrafo, termógrafo, electrógrafo, estenógrafo y tal vez se atreva á trasmitir el gusto de las frutas y el olor de las flores.

«Con tales aptitudes, usted reproducirá en los futuros pabellones argentinos invadidos por las damas de todas las beneficencias posibles, los deliciosos y tremendos espectáculos de que gozan á veces los pueblos andinos y otros igualmente privilegiados, haciendo ver á los concurrentes la caida de las casas, los hundimientos de los terrenos, la aparicion de los abismos, la creacion de rios y el derrumbo de montañas, todo ello acompañado del terrible fragor

del terremoto, que usted mismo se encargará de hacer oir.

«Mientras llegan tiempos tan científicos é incómodos en que no habrá secreto guardado, ni sensacion oculta, conténtese usted, señor fonógrafo, con servir de instrumento para hacer el bien prestando el concurso de su misteriosa y mágica estructura, en favor de la desgracia y la miseria.»

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

El mundo marítimo

Segun las últimas informaciones del *Bureau Veritas*, el mundo marítimo se compone de 12.33[?] vapores, con una capacidad de 9.342.288 toneladas y 31.458 buques á vela con 10.110.223 toneladas de registro.

El año 83 el número de vapores ascendia á 7.391 y los veleros á 48.487 con capacidad para 13.739.970 toneladas de descarga.

Se ve pues, que la navegacion á vapor hace grandes progresos.

Sobre 10 252 vapores de más de cien toneladas, que existen en la actualidad, Inglaterra posee 5.588, Alemania 765, Francia 482, América 421, España 355, Noruega 478, Italia 213, Holanda 196, Rusia 322, Suecia 397, Dinamarca 217, Austria 116, Grecia 101, Japon 143, Brasil 180, República Argentina 53, Bélgica 61, Portugal 40, Chile 34 y Turquía 24.

En el mismo órden está el número de buques á vela. Los mejor construidos y veloces corresponden á los Estados Unidos.

La construccion de veleros está en decidida decadencia.

La bajante

Escriben de Buenos Aires con fecha 6 del corriente:

El pampero produjo ayer una bajante extraordinaria en el rio. Los bancos laterales del canal de entrada quedaron al descubierto en cerca de un kilómetro desde el malecon. Estaba en seco toda la costa hasta Quilmes, en igual extension.

La gente de mar decia que no habia más de catorce pies de profundidad en el canal, no obstante lo afirmado por la inspeccion de las obras del Riachuelo, que da diecinueve pies en las mayores bajantes.

No obstante haber alijado su cargamento á fin de disminuir el calado, sigue detenido en la rada el vapor inglés *Merbourne*, que esperaba agua para entrar en los diques á descargar.

El vapor aleman *Campinas* que terminó ayer su cuarentena, quedó afuera esperando una creciente para entrar.

En viaje

El *Danube* en viaje de Southampton al Rio de la Plata, saldrá hoy de Rio Janeiro.

El «Huracan»

Con destino á Buenos Aires salió hoy el vapor *Huracan* de los señores Lussich llevando á remolque un ponton.

Pasajeros

Llegados hoy por el vapor argentino *Venus*:

De Buenos Aires—Antonio y Miguel Garrido, J. M. de Mello, M. Azambule, J. y S. Arrospide, T. Thomas, J. Josets, G. Nebel, H. Marquez, S. Saralle, dos menores y una criada, H. Lavalle, Luis Giovanin, José De Rodriguez, A. Maler, B. Echem, J. Curbelo, M. Servett, T. Madariaga y un menor, P. J. Irigoyen J. Crillen, J. Cañero, M. Morst, doctor Frias, A. J. Prats, Estetoni Bautone, señora y una hija, F. Gigena, S. Ceferin, S. Guzonde, G. Martuela, C. Jensen, M. Velazquez, J. Facio J. Buchisola G. Demetrio J. Bondia, Eduardo Pega y familia, Ignacio Sanchez, Antonio Bacocha, B. Bergochea y señora y 58 pasajeros de 2.ª clase.

Entrada de buques

Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, á Beats n.

Buenos Aires, vapor francés *Bretagne*, á Benausse.

Buenos Aires, vapor noruego *N. Ford*, á C. y Labaure.

Nueva York, vapor inglés *Cuvier*, á Horne.

Por Máximo Jerez

El partido liberal no espera en la resurreccion de los muertos, sino que los resucita él mismo en la conciencia de los pueblos.

Jerez hace hoy una nueva jornada á la posteridad en presencia de vosotros.

Y en homenaje al maestro y al guerrero, viene á buscar inspiraciones en su memoria la gente nueva, que se ha despedido del pasado con los derechos del hombre escritos en su Constitucion y el derecho de los centroamericanos á ser libres, sancionado por la punta de sus bayonetas.

A estos audaces advenedizos no los conmueven las cosas gastadas del ritual antiguo. Encuentran que la gloria infecunda es una supersticion grosera; que el heroismo salvaje es una estafa al valor legítimo; que son vanas las idolatrías—la del altar que embrutece la de la sangre que afrenta, la del dinero que infama;—y esas falsedades repugnan á la jóven democracia.

Ella se confirma en un evangelio nuevo, en donde la razon prende su antorcha sobre el sepulcro de este grande hombre, que abre la desfilada de los verdaderos inmortales de Nicaragua.

Jerez es la conviccion triunfante, á despecho de los hados y de la muerte; es la bandera del honor político un atributo de la República y una de las formas de la pátria. Coexiste su vida con la existencia nacional durante treinta años y tiene en si los rasgos de la tierra nativa porque su carácter es elevado y austero como sus montes, sus ideas son amplias como los horizontes marinos, su virtud fué una estrella de la mañana prisionera en las ondas de los lagos, y ya véis que de sus cenizas surgen manantiales de vida, como las fuentes de salud que brotan al pié de nuestros volcanes extintos.

Aquí vienen los nuevos obreros á tomar aliento junto al adalid inanimado; el pueblo que lo amó quería abrazarse á sus despojos yertos, y los liberales de América se asocian á esta apoteosis, en que el verbo democrático ha tronado magnífico desde Rivas á Leon, y la consoladora poesía ha ensayado en sus amables tonos, decir al pueblo los merecimientos del Héroe. Y para mayor deslumbramiento en el ritmo solemne del corazon de la muchedumbre, se oye el eco de los combates de Choluteca y Teguci galpa.

Tambien un proscripto de Colombia tiene el honor insigne de dirigiros la palabra, y recuerda en estos momentos significativos, que en suelo de Centro América se abrigan los huesos de César Conto, reputia los por los tiranos de su patria, y piensa que los liberales hemos de llevarlos al solar de sus mayores como vosotros los de Jerez, al estampido del cañon, en andas gloriosas, sobre bayonetas cruzadas cuando sean envueltos en los colores de la bandera sin mancilla que los padres de la Inde en dencia desprendieron del iris inmaculado. Conto como Jerez, sometió sus ideas á la prueba del fuego y bajo de la cátedra y de la magistratura á los campos de batalla.

Amo la sabiduría centellante, comunicativa y guerrera, que se produce en nuestra democracia, por sobre los sabios fríos, que al tener un bienestar intelectual se libertan de servir á sus semejantes y de correr los riesgos de los partidos. Amo á Jerez y á Conto; la espada es y será la quilla de la mente mientras haya esclavos y señores.

∴

Si un hombre como Jerez, en la más alta comunicacion con las ideas, poseido de sentimientos humanitarios, tranquilo en las universidades dichoso en los ángulos de su casa, deja la interrogacion sosegada de la verdad, abandona el ejercicio paciente del bien, cierra los libros y entorna las puertas del hogar para lanzarse en los combates, es porque la guerra tiene una justificacion intrínseca en la vida, cuando algo tremendo se interpone entre nuestra felicidad y nuestro derecho.

Ese algo pavoroso es, en resumen, la libertad que se nos arrebata; y los liberales del ánimo de Jerez no se sientan á llorar en tal conflicto sobre las piedras del camino.

A despecho de la Independencia, viven las aspiraciones coloniales dentro del partido conservador, que provoca las crisis de las guerras civiles, compromete la integridad del pais é impide la expansion generosa y efusiva de los Estados centroamericanos. Cuando triunfa recorre la misma trayectoria de sus modelos.

Queda abolida de hecho la vida por el cadalso: la prensa por la mordaza; la opinion por la sumision; la conciencia religiosa por la Curia Romana; la igualdad por los privilegios; la riqueza por las gabelas; todo hasta la vida fisiológica por el hambre, en medio del hartazgo de los conculcadores y de los frailes. Es la miseria, el sufrimiento y la deshonra abajo; y arriba, un amo que maldice al pueblo, un clérigo que bendice al amo y la indeclinable vergüenza.

¡Oh, no hay mas salud para los ciudadanos que la guerra fulminante! Justa, mas justa que las de la independencia, porque ya no se va en pos de un problema ignoto, sino de un bien perdido, largamente gozado, que duele en lo mas hondo.

¡La guerra fulminante!

Los que quieren ser libres pueden sorprenderla en la evolucion del tiempo, que los sorprendería en el sepulcro. La iniquidad ahonda sus raices con la tolerancia, como invade el bosque si se abandona el hacha. De dos modos vive el error: por lo que tiene de audaz y por lo que sus enemigos tienen de pusilánimes. Sufrirlo es consentirlo, demorar el golpe es precipitar la afrenta. No hay otro término que la libertad ó la muerte para los hombres dignos.

Tal pensaba Jerez. Recordarlo es un consuelo para las almas desoladas cuando grandes pueblos de América se rinden á la desventura de su suerte de esclavos; porque de sus caudillos los unos murieron y los otros se fatigaron de la obra; porque de sus pensadores los unos ¡ay! no existen y los otros enervan al pueblo con el sofisma de la evolucion pacífica; porque en todas partes se difunde el miedo sustantivo entre los hombres eminentes que huyen á ampararse en el desierto de las ideas cloróticas.

Redimirán la paz por el ahorro de sangre de riqueza y de crédito.

¡Elevémos los asuntos!

¡La sangre! En verdad no se ha de escanciar este licor precioso como el vino en los festines; no bajará del cadalso á perturbar con su torrente los campos de la filosofía y de la piedad; el hermano no abrirá las venas del hermano. Es sagrada la sangre; pero como lo son todas las cosas de la naturaleza, por el tiempo en que no sea preciso tocarlas. La libertad está sobre todo; dentro de ella el honor de las naciones y el derecho; y entonces la sangre es una contingencia, no vertirla una debilidad y estancarla en los momentos de la lucha un crimen, porque si no se pudre en los cuerpos se pudre en las conciencias, y hace de los vivos asquerosos muertos que andan.

¡Que corra, que corra, por la salud del pueblo: ella le da en cambio á los que caen su mortaja de púrpura, y pone sobre la cabeza de las sobrevivientes el gorro colorado!

Y luego, ¿á qué tenerla en las venas opulenta, para [illegible] los vampiros de la tradicion, de la teocracia y de la fuerza?

¡Que corra, que corra!

¡La riqueza! La hacienda bien aquirida es respetable, desde que premie un esfuerzo honrado; pero en los conflictos de la libertad la hacienda es fungible; cuanto existe ha de consumirse en el incendio, para pagar el bien de ser libres, y por utilizar la riqueza, que la tiranía devora en defensa y perpetuar el crimen. De nada sirven las cosechas ópimas, los ganados lucios en las praderas, los cultivos multiplicados en las heredades, las telas como una primavera del lujo, el oro en las cajas de hierro, si este desgraciado corazon del hombre, si esta infelizmente humana imploran la misericordia del despotismo en vez de hacer á la libertad el holocausto de la fortuna.

¡Y qué agradable el pan moreno del hombre emancipado! ¡Cuán grato el oler del rústico alimento que las manos libres disponen sobre el fogon campestre! ¡Cómo lucen en el cuerpo de las mujeres del pueblo esos telas modestas, que el hombre no ha comprado en la feria de los poderosos, y esas flores del monte ufanas sobre sus frentes erguidas!

¿Queréis, en fin, á los ricos respetables? Que ayuden á la libertad de los pobres.

¡Y el crédito! La hombría de bien es la fuente del crédito, y no se cotiza en los mercados de los poderosos. Las naciones derivan el crédito de su independencia y de su libertad; y es cuenta baladí la de los millones con que llegaron los hombres á su sepultura y los pueblos á su ruina, porque no se decanta sino el bien y el mal de la conducta en la vertiginosa rotacion del tiempo.

Luego amar la paz á todo trance es establecer la inmunidad del despotismo, pues no han de querer otra cosa los tiranos que la condescendencia de los pueblos, y no sé de quien pensar mas mal, si del que ejercita la tiranía, ó del que la soporta.

Jerez no se perdia en el laberinto de palabras que infunde el miedo de cuclillas en los corazones irresolutos.

Sabía que las armas son indispensables para el éxito, y se las ingeniaba en sus empresas; pero tambien advertia que el pecho de cada ciudadano es una fragua ardiente, en que la audacia improvisa los elementos del triunfo. Fuese por el medio, con la vista puesta mas allá, y legiones de combatientes lo siguieron y se alzó y cayó, con la varia fortuna de las armas que trueca los laureles en cipreses, para seguir la porfía el dia de mañana. Así lo hicieran los encargados de la iniciativas populares en América, y la evocacion del pasado, que sintetiza Rafael Nuñez, por ejemplo, no asombraría el nuevo mundo con la comandita de sus infamias.

Como los grandes guerreros democráticos, Jerez simplificaba su táctica en esta palabra: combatir. Como los esforzados caudillos republicanos, cifraba su esperanza en esta palabra: vencer. Y como las almas convencidas, sumaba los infortunios de la guerra en esta palabra: perseverar. Que son las tres cimas en que se asientan, prontas á encumbrarse, las águilas de la victoria.

A la evocacion de este caudillo indígena, el desastre se embellece como los campos de un labrador titánico.

Entonces la espada es como el arado: las granadas son las bellotas que producen la encina de la libertad, las bayonetas dejan en las carnes flores de inmortales rojas; las balas de los fusiles vuelan como palomas mensajeras, y el humo de la pólvora, en el campo sangriento cuelga un manto real de fondo escarlata sobre la espalda de los combatientes.

Jerez tomó represalias y fué duro con el enemigo, impenitente y sanguinario. Pero decidme: es que los partidos liberales han de ir atados al sacrificio como el hijo de Abraham? La venganza es, á veces, fermento indispensable al corazon humano, y el olvido de las ofensas, en ocasiones, es el olvido de nosotros mismos.

¡Perdon, baldon!

Ha dejado odios profundos porque las cicatrices de las derrotas son incurables entre los conservadores mediocres, que nunca van de cara al sol, y se despiden de sus harapos políticos con el llanto de la soberbia; pero los adversarios leales de Jerez evocan la conformidad del poeta:

«Consuélete saber que fué de Eneas
El noble acero que te dió la muerte.»

∴

He tocado la orla de su manto encendido por las batallas sin penetrar todo su pensamiento caldeado por las ideas radicales; mas, desde la altura en que nos coloca su genio, no se puede prescindir del espectáculo de los pueblos americanos, tan alejados del lugar que les fué prometido por el ejemplo de Jerez y por sus doctrinas.

Apóstol que edificaba con la palabra y el acero, creia en la vitalidad de la democracia americana, no tanto por su expansion, cuanto por su capacidad deliberante; y encomendaba al sentido comun de las multitudes las mas atrevidas empresas de su ánimo. No transigía su razon enérgica con las debilidades de espíritu y al verse tan escudado por la conviccion privada, jamás creyó inerme la conciencia política de la América Latina.

A la hora de su muerte, en 1881, no era tan irremediable el desencanto, porque quedaba algo incólume de la herencia de los próceres de principios del siglo, y una que otra cúpula rematada con primor, por los artífices del renacimiento democrático.

Hoy, desde esta colina que forman los triunfos de Nicaragua, se divisa un desolado valle de tristeza á la luz del sol poniente.

Los bienes naturales de nuestra próvida zona son regalías de los barateros políticos. En la corriente espiritual se embarca para el Vaticano el fruto de la rapiña, y en la barca del pescador vienen la ignorancia frailesca y la trama de los hijos de Loyola. La raza desheredada de los indios parece sorprendida en el sueño de sus huacas, para entregarla á la supersticion y á la matanza. Disponen del hijo del pueblo como bien mostrenco, y la esclavitud del cuartel es mas dura que la trata de negros. Los tributos nacionales improvisan fortunas por encantamiento, ceban la pólvora de los fusiles y llenan los cepillos de las iglesias. Los caracteres se ponen en almoneda, cuando no transitan por el martirio ó se los traga la muerte. La juventud se marchita en la escolástica ó se inicia en el culto del becerro de oro. La ciencia es vergonzante. La literatura forma un juego de palabras sin originalidad ni verdad. Los poetas vuelan como los gansos; se ha subvertido la grandeza; los cóndores son cuervos, los leones raposas y la ballenas cocodrilos. Reina el despotismo: so diría que hemos nacido bajo el signo de las Euménides.

¡Y ni una caja de luz rasga la tiniebla de las noches árticas!

¡Y bien! Antes que retroceder, caiga la mano del pueblo sobre el libro de los siete años; la mano irreverente de la revolucion quema y purifica esas miserias. Descolguemos la espada de Jerez, que llevó victoriosa el general Ortiz á Honduras, y alumbremos el camino con la claridad de estos despojos que nos despiden el fuego fatuo del osario, sino la luz de la tempestad, el fuego de San Telmo en el tope de la nave capitana.

Máximo Jerez quería para Centro-América nuestra Constitucion de Rionegro, que Víctor Hugo saludó como la mejor presea política del espíritu moderno.

Llegó un día en que la traicion hizo pedazos el Código que era orgullo de Sur América, porque los pensadores de mi país no se preocuparon lo suficiente en hacerlo inviolable por la fuerza de las armas, que es el complemento necesario de la fuerza de las ideas.

¡Ciudadanos! La gran leccion de la ultratumba, que os dá este muerto ilustre, es manifiesta: La carta Fundamental que garantiza vuestra vida libre, debe estar cerca de la cureña de los cañones.

Juan D. Uribe

Leon (Nicaragua), 1894.

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 7 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 6

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana . . . . 49 °/o

Dia 7

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9,400 $ al contado . . . . . 46.90 °/o
9.400 » idem idem . . . . . 46.90 »
4,888 » idem idem . . . . . 46.90 »

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 40.90 °/o

Deuda Interior Unificada

6,000 $ al contado . . . . . 49.10 °/o

Cambio internacional

Se ha notado alguna mayor firmeza en el giro con destino á plazas europeas, continuando los tipos firmes. El precio para letras es:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51⅞ á 51⅞	nominal
Francia	»	5.39 á 5.40	»
Amberes	»	5.40 á 5.41	»
Italia	v.	5.75 á 5.78	»
Alemania	90 d/v.	4.38 á 4.39	»
R. Janeiro	v. 20 700		20 d/v. 21.000

Buenos Aires 1/8 á 1/4 % de descuento.

Descuentos

Mercado completamente paralizado, siendo bastante solicitados los *conformes* para los que se les señala el tipo de 7 á 8 °/o de interés al año, segun firma y banco.

Préstamo hipotecario

Muy pocas son las operaciones que se han realizado en hipotecas, notándose falta de pedidos de numerario abundando él, hay fuertes sumas de dinero que buscan colocacion de 8 1/2 á 9 °/o de interés al año, segun prenda y ubicacion.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Noviembre 7 (12 a. m.)—Cambio sobre Lóndres abrió á 11 5/8 peniques por mil reis. Mercado flojo.

El cambio sobre el Brasil

Han denotado poco movimiento las transacciones verificadas en giro para plazas brasileras, los Bancos giran á la vista á 20 700 y toman á 20 d/v. á 21 000 reis por £.

Cereales y forrajes

La plaza sigue inactiva, siendo de poca venta los negocios realizados, rigiendo los precios siguientes: trigo de $ 1.500 á $ 1 600 los 100 kilos; maiz de $ 1.450 á $ 1.550 los 100 kilos.

Los negocios efectuados hoy han sido:

TRIGO

200 bolsas trigo superior Estacion Rodriguez á $ 1.60 los 100 kilos.

MAIZ

278 bolsas maiz á $ 1.50 los 100 kilos.

Para el detalle rigen los tipos siguientes:

Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	»	1.60 á	1.65
Id. id. del Carmelo y de Palmira	»	1.55 »	1.60
Id. id. id. lombardo		No hay	
Id. id. del Rosario	»	1.60 á	1.65
Id. id. buenos de plazas	»	1 55 »	1.60
Id. regular	»	1.45 »	1.50
Cebada pelona, 100 kilos	»	0 90	
Id. id. inferior, id. segun clase	»		»
Id. chilena, id.			»
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	»	0.31 á	0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	»	0.30	
Id. buena de piedra y otras	»	0.30	
Id. segunda, id	»	0.25	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	»	1.20	
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 100 kilos		No hay	
Id. nuevo	»	1.50 á	1.55
Maiz en espiga		No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	»	1 725 á	1.75
Id. id. cuarentino nuevo	»	1.65 »	1.70
Alpiste, 10 kilos	»	0.32 »	0 33
Afrechillo, 100 kilos	»	0.90 »	0.95
Lino, 10 kilos	»	0.50 »	0.60
Granza, los 100 kilos en el muelle	»	0.60	
Balango, los 100 kilos id. id.	»	0.65 »	0.70

Frutos del país

Se vendieron:

1.600 cueros lanares libre de pelados y capachos el barrer á $ 0.165 el kilo.

600 id id id á $ 0.170 id id.

12 fardos lanares de estacion muy buen lote á $ 0.168 id id.

3.000 kilos lana 2.ª buena, limpia y liviana, via Nico Perez á $ 2.05 los 10 kilos.

1.200 kilos lana defectuosa y muy baja á $ 1.700 id id id.

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo, sanos, los 10 kilos	$ 1.90 á	1 95
Id. id. id. desechos	» 1.47 »	1.52
Id. id. id. mal desechos	» 1.03 »	1.08
Id. id. becerros, sanos	» 1.70	
Id. id. id. desechos	» 1.25	
Cueros nonatos sanos al barrer	» 2.65	
Id. id. desechos id	» 2.65	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay	
Id. id. id. desechos	»	
Id. id. de campo sanos	» 1.50	
Id id id. desechos	» 0.75	
Id. pelados sanos	» 0.115	
Id. id. desechos, id.	» 0.075	
Id de corderitos sanos, 10 piezas	» 0.800	
Id. desechos, id. al barrer. id.	» 0.800	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.50 »	1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00	
Id. id. matadero novillos, id.	» 52.00	
Id. di vaca, id.	» 13.00	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos	» 3.10	
Id. de los ríos, id despachado	» 3.20 á	3.22
Id. de vaca, id	» 3.40	
Id. de vaca lavada, id.	» 4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	» 5.00	
Medias colas de potro con id, id.	» 2.85	
Pinceles	» 1.40	
Id. tuso	» No hay	

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon	No hay
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	»
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	»
Bajas y defectuosas, idem	»
Barrigas	»
Borrega limpia	»
Id. criolla sucia	»
Id. id. lavada	»

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	» 0.185	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.159	
Id de 1/2 lana arriba desechos	» 0.150	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.130	
Id. criollos, especiales	» 0.200	» 2.210
Id. id. generales	» 0,120	

Exportacion para el Brasil

El vapor brasilero *Satellite* que salió con destino al Brasil lleva la carga siguiente:

Para Rio Grande: 120 sacos nueces, 41 cajones mercancías, 2 id calzados, 200 barriles aceitunas, 20 sacos alpiste, 15 id y 20 tambores soda cáustica, 16 fardos cuerda, 450/5, 29 bordalesas, 9 pipas, 30 cuarterolas y 12/2 pipas vino, 1 cajon id, 1 casco con 20 metros goma y 11 1/2 k los id en planchas, 957 rollos alambre, 61 bultos té, 45 id comestibles, 11 cajones muebles, 2 id ropa y 50 id kerosene.

Para Pelotas: 200 barriles aceitunas, 12 bultos varios, 2 bordalesas y 1 barril vino.

Para Itajaby: 200 fardos carne tasajo pesando kilos 15 709.

Para Porto Alegre: 133 bultos mercancías, 6 fardos paja para escoba, 10 bordalesas vino.

Para Antonina: 60 fardos carne tasajo, 4152 kilos, 10 bolsas alpiste, 12 bultos mercancías.

Para Desterro: 45 cajones vermouth, 30 bultos mercancías, 524 fardos carne tasajo kilos 37,526, 30 bolsas trigo.

Para Santa Catalina, 143 fardos carne tasajo kilos 12 600, 250 sacos maiz.

Para San Francisco: 800 sacos harina.

Para Paranaguá: 746 fardos carne tasajo 57,206 kilos, 20 bordalesas y 10 cascos vino, 10 cajones pasas.

Para Rio Janeiro: 3 bultos mercancías.

Movimiento de saladeros

La faena de ganado en los saladeros de esta plaza en el dia es como sigue:

SALADEROS	Cabeza Dia 7	Cabeza hasta la fecha
Vellozo y San Martin	—	641
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y Ca.	480	480
Anaya é Irigoyen	507	12.794
Aguerre y Ca	240	4.699
Castellanos y Ca	267	3.701
Clouzet y Duclós	20	919
A. Mata y Compte	—	4 124
S. Elizondo		—
Jaume y Moural		1.000
Frageiro, Alciatari y C.ª	379	6.631
Total	1.893	34.949
En igual fecha de 1893		3.672
» » » 1892		1.867

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes de $ 20 á 23.
Novillos de $ 13 á 20
Vacas de $ 7 á 13.

Comienzo de faena

Hoy ha dado principio á la faena el saladero P. Denis y C.ª habiendo entrado á dicho establecimiento 480 cabezas de ganado vacuno.

Tablada

PRECIOS DE LOS GANADOS HOY

Para abasto

Vacas—pesos 12, 13, 11 1/2, 14 y 17.
Novillos—pesos 16, 17, 20 y 21 1/2
Bueyes—pesos 21 1/2, 20 y 18.
Terneros—pesos 3 y 4.

Para saladero

Vacas—pesos 10 1/2, 10, 7 7 1/2, 11 1/2 y 11.
Novillos—pesos 20, 25, 19 1/2, 21 1/2, 16 1/2, 10 1/4, 24 1/2, 19, 18 1/2, 20, 17, 25 1/2, 23 y 15.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2 y 11.

Entrada de frutos en general

Montevideo, Noviembre 7 de 1894.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—93 wagones: á L. Podestá, 534 bolsas maiz; S. Capurro, 23 vacunos, 1 yeguarizo, 48 atados lanares, 33 id corderos, 1 bolsa cerda, 224 id lana, 16 id trigo; E. Armas, 35 bolsas trigo; Z. y Beramendi, 4 atados lanares, 230 bolsas lana; P. Baro, 11 vacunos, 55 atados lanares, 8 id corderos, 1 bl cerda, 41 id maiz; Masanes y Ca., 8 vacunos, 112 atados lanares, 5 id corderos, 1 bolsa cerda, 40 id lana; S. Bordaberry, 30 bls lana; A. Bonilla, 42 vacunos, 21 atados lanares, 4 id corderos, 1 id zorros, 2 bolsas y 1 [illegible] cerda, 119 id lana; S. Pereyra, 21 bls lana; H. Helguera, 20 bls lana; San Martin, 82 bls lana; A. Seoane, 142 bls maiz, 160 id alpiste; V. de Pereyra é hijos, 15 vacunos, 2 yeguarizo, 5 fds y 41 atados lanares, 6 id corderos, 1 nonato, 2 bls cerda, 59 id lana; H. y Goicoechea 38 vacunos, 1 yeguarizo, 53 atados lanares, 4 id corderos, 1 bolsa cerda, 1 id lana, 69 id maiz; Siri 0 bolsas maiz, 2 id cebada; N. Storace 1 bulto tabaco; M. Perez 2 bolsas zapallos; F. Puyol 1 cajon vino; P. De Leon 2 cajones grasa, G. Vanrell 148 bolsas maiz; C. Duce 100 bolsas maiz; J. C. Sanchez 96 bls lana; J. T. Mariné 34 bolsas papas, J. M. Rodriguez 49 vacunos, 3 fardos, 22 atados lanares, 24 id corderos, 3 nonatos, 3 yeguarizos, 1 bolsa cerda, 1 id garra; Urrela y C.a 10 vacunos, 52 atados lanares, 15 id corderos, 1 bls. cerda; Estapé y Ca 7 vacunos, 3 fardos, 57 atados lanares, 18 id corderos, 7 nonatos, 1 bolsa cerda; L. Monasterolo 96 bolsas maiz, 100 id. afrecho, cincuenta id. afrechillo; A. y Martinez 30 bolsas lana, ciento veinte bolsas maiz; L. Puig, 40 fardos y 20 bls lana; J. M. Olarte, 11 vacunos, 126 atados lanares, 43 id corderos, 1 bl pluma, 3 id cerda; Fiorito hnos., 10 vacunos, 21 atados lanares, 12 idem corderos; E. Martinez, 28 bolsas lana; B. Peñagaricano, 972 bolsas trigo, 464 idem maiz; L. Andreoni, 137 bolsas afrecho, seis idem afrechillo, seis mil ladrillos; P. N. Alvarez 136 bolsas maiz; L. Laugarou 13 bls. trigo, 220 id maiz; Nodar 4 vacunos, 16 atados lanares, 1 id corderos 78 bls. trigo; J. Mujica 20 bolsas lana; F. Baxareo 93 fardos lana; A. P. y Maza 20 bolsas trigo, 57 id maiz; C. E. y Milans 20 vacunos, 3 yeguarizos, 8 atados lanares, 6 id corderos, 1 fardos pluma; J. Mayol veinte y cuatro bolsas lana; P. Valdez 52 bls lana; Alvarez hnos. 218 vacunos, 691 lanares, 33 atados id, 9 bls lana; C. y Varela 61 vacunos, 31 atados lanares, 1 id corderos, 1 carpinchos, 12 bls lana; J. S. y Osorio 41 vacunos, 386 lanares, 1 bolsa cerda, 1 id. pluma; R. Rivera 106 vacunos, trece atados lanares, 1 atado corderos, 6 carpinchos, seis bolsas cerda; Jonte y Compañía ciento ochenta vacunos, secenta y seis lanares J. G. y Conde, 5 bolsas pluma; A. Castagnet, 80 bolsas maiz; F. Bonifacio, 171 bolsas maiz; B. Abril, 32 bolsas maiz: E. Pairano, 32 bolsas maiz; S. T. Reyes, 40 bolsas maiz; M. Castelo, 64 bolsas maiz; J. Garcia, 44 bolsas maiz; J. Huhlsen, 160 bolsas maiz; A. Riolfo, 120 bolsas maiz; J. Tocavent, 80 bolsas maiz; S. y B. Balparda, 25 vacunos, 30 vacunos, 109 atados lanares, 64 id corderos, 1 bolsa cerda, 160 id lana.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1894.

El oro, que ayer cerrara á 343.50, abrio en la primera rueda de hoy 344.50 bajó á 344, subió hasta 347 y cerró á 346 50.

Para fin de mes abrió á 344, bajo á 343 y subió hasta 346 á que cerró.

En la segunda rueda abrió á 345.50 y cerró á 341.50.

—Algo mas firmes los cambios internacionales se cobran á los siguientes precios:

Sobre Inglaterra		48 1/4 48 3/8
»	Francia	5.07 5 08
»	Alemania	4.11 4.12
»	Amberes	5.07 1/2 5.08 1/2
»	Montevideo	3/16 á 1/4 °/o premio
»	Interés en plaza	7 á 8 °/o

MERCADO DE LANAS—Los mercados que desde el viérnes se presentaban en calma, han adquirido esta mañana un aspecto animado, que ha permitido la salida de fuertes cantidades de lana depositadas desde hace quince dias.

Los precios han variado en el Mercado Central de Frutos por cruzas, de á 10 ps. y en Constitucion de 8 á 10.50.

En las finas de 5.50 hasta 7.20 en Central y de 6.50 á 7.50 en Constitucion.

La atencion de los compradores se ha visto absorbida por las lanas cruzas que componen la mayor parte de lo vendido, siendo los precios relativamente firmes.

Las merinas siguen mas desatendidas y con precios flojos, á lo que contribuyen los telegramas que acusan de Europa una nueva baja de dos y medio centavos.

Hoy se cotiza en Amberes á 3.62 1/2 francos la lana peinada tipo B, para Marzo.

Las ventas de este producto en nuestros mercados han alcanzado esta mañana á la cifra mas alta, un millon de kilos.

Solamente en el Mercado Central de Frutos los señores Unzué é hijos vendieron 200.000 kilos de lana.

—Nuestros títulos en Lóndres se cotizan hoy á los siguientes precios:

Argentine Loan 69 1/4
Funding 72 3/4

Estos últimos se cotizaban ayer tarde á 72 5/8.

—La direccion de rentas de la provincia ha intervenido en la venta de 1 682 metros cuadrados en Barracas al Sud, por 5,744 pesos.

—Se está gestionando una importantísima venta de una gran estancia: doce leguas de campo por un millon de nacionales. Los interesados pertenecen á una compañía inglesa.

—Se han vendido en Canals, cerca de dos mil hectáreas de campo, á razon de 18 pesos la hectárea.

Este lote de campo pertenecia á la colonia.

—Ha sido vendida una legua de campo en el partido de Lobos, perteneciente al señor don Estanislao Zeballos. El precio ha sido reservado, pero se sabe que está entre 280 á 300 mil pesos.

Comprador: la señora Castellanos de Anchorena.

—El producto de ese año del ingenio «Las Palmas» establecido en el Chaco, al S. O. de la márgen derecha del rio Paraguay, y propiedad de los señores Hardy y Ca., es de 40 000 bolsas de azúcar y 1.800 cascos de aguardiente.

La mayor parte de la exportacion de estos productos es para la capital federal.

Hay ocupados en el ingenio 1.800 indios y 500 peones correntinos y paraguayos ocupados en el cultivo de la caña, que abarca una extension de 7 000 hectáreas.

—El Lloyd brasilero ha resuelto que uno de los vapores de su flota, el *Rápido*, vaya á estacionarse en el rio Paraná, en el punto donde el agua es mas baja, al objeto de auxiliar á los buques de mayor calado de la compañía, que navegan por aquellos parajes.

El *Rápido* salió ayer de Rio Janeiro.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS—Se ha notado un poco de mas animacion en el mercado de hoy, sin que por eso tengamos que consignar mejoría alguna en los precios. Por lo general los consignatarios se quejan de los precios obtenidos y ofrecidos, pero dada la condicion del mercado europeo no son de extrañar esas exigencias por parte de los compradores.

Las transacciones principales son las siguientes: Lana pasto fuerte Pampa Central á ps. 5.50; del Oeste á 6, 6.10, 6.30 y 6.50 segun calidad y tambien lana cruzamiento 7.50, 8 y 8.50; del Sur 9 80; id Bragado 9.00; cruza Lincoln (Arrecifes) 8.25; pasto fuerte (Pehuajó) 8.50; fina id 6 50 id á 6.40; borrega Lincoln del Norte á 6.50, 7.80 y 8.50, fina id 5.70 y 6.

—Segun una nueva disposicion del directorio del Mercado Central de Frutos, se ha dispuesto que los consignatarios de lanas solo podrán en adelante dejarlas en el mismo piso durante un plazo que no exceda de 15 dias.

Se han vendido:

Capones mestizos Lincoln especiales pola les de 3.00, capones id id con lana de 8 á 8.60, capones Rambouillet y Lincoln id 6.50 á 7.30, capones Rambouillet id 4.50 á 7 50, capones y ovejas id id 5.80 á 6.00, ovejas id id 4 80 á 6 80, borregas y corderos id 3.20, corderos 2.30 á 2.80.

PRECIOS DEL GANADO

Novillos	gordos	$ 45	á 50
	carne gorda	» 32	» 38
	buenas carnes	» 20	» 27
Vacas	gordas	» 32	» 36
	carne gorda	» 23	» 28
	buenas carnes	» 18	» 21
Terneros		» 12	» 16
Cueros	novillo	» 9	» 11 50
	vaca	» 5.50	» 6.50

MATANZA

Novillos, vacas y terneros . . . 1314

—Se ha vendido:

Afrecho—400 bolsas á pesos 2.50 los 100 kilos.

Harina del molino San Martin de Taurel Hnos. marca 1,ª 0.80, 0.60.

Maiz morocho nuevo—especial 7.10 los 100 kilos; superior 7 00 id id

Trigo punta negra—á pesos 5 20 los 100 kilos, id y carbon, 5.00 id id

Pasto—alfalfa á pesos 60 los 1000 kilos 25 id 20; id nueva 18 id.

Telegramas especiales

BUENOS AIRES, 7 (1.30 p. m.)—Oro, al contado, 344.50.

Idem, para fin de mes 343.

Empréstito interno 1892, al contado, 68.80.

Salen *Eolo, Montevideo* y *Golondrina II*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 7 (1 p. m.).

1.ª RUEDA

Apertura . . . 344 | Clausura . . . 344.50

BUENOS AIRES 7—En los círculos de la Bolsa reina el mayor pesimismo.

Laméntase que justamente en el momento de la mayor actividad de los negocios de lanas y de lino, la situacion política impide la baja del oro.

Hay poca demanda para los descuentos.

Mas animacion que en los dias anteriores mostró ayer el mercado de lanas, pero sin variacion sensible en los precios.

—Los telegramas de Europa son desconsoladores. En el Havre cotízase la lana sucia de 36 °/o á 1.07 el kilo, siendo este precio el mas bajo conocido.

—El precio del trigo sufrió una pequeña alza en Europa. En Amberes cotízase por velero (Febrero y Marzo) 11 7/8 francos, en Lóndres por vapor (Diciembre) 20 chelines, por velero Febrero y Marzo 32 chelines 6 peniques.

—Tipo oficial del oro hoy en la aduana 342.

BUENOS AIRES, 7—Anoche gran lluvia. Hoy el tiempo sigue tormentoso amenazando mas agua.

La temperatura media es de 19 1/2 centígrados.

—Los negocios en lanas continúan difíciles. Las lanas finas son absolutamente invendibles. Las pieles lanares siguen despreciadas especialmente las de mucho precio.

—Hay algun mayor interés para los cueros vacunos, pero sin mejorar los precios.

Las ventas de lanas avalúanse en 600.000 kilos.

De Amberes telegrafían que peinada tipo B para Enero cotízase á 3 60 y socia de 6 °/o, rendimiento vale 1 08 que equivale á 3 francos por lavada.

LONDRES, Noviembre 7 (1 p. m.) Cotízase la Deuda Consolidada á 48.25 °/o.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salidas anunciadas para el 7:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadavia*. Agencia, calle Piedras núm. 104 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Salidas anunciadas para el 8.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 5 y en la sucursal marítima hasta las 5 30 p. m.

Para Buenos Aires sola mente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 109.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Salida anunciada para el 9:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton y Amberes, vapor aleman *Mark*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.

Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.

Para San José, primer tren, á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.

Para la línea á San José, 2.º tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.

Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del Interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m

Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.

Para San José (1er. tren): á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.

Para la línea á San José (2.º tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.

Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo Octubre 30 de 1894.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Irritacion en los círculos japoneses

TOKIO, 6—La noticia de la intervencion de las potencias europeas solicitada por los chinos ha causado viva irritacion en los círculos políticos.

Los periódicos excitan el gobierno no aceptar la intervencion de ninguna potencia y obligar á los chinos á solicitar directamente la paz.

Piden que las operaciones de guerra se lleven con la mayor rapidez posible.

Incidentes

TRIESTE, 6—En el piano de Istria, soldados austriacos quitaron las placas que habian colocado los ciudadanos con nombres de calles en italiano. Colocaron otras con los nombres de las calles escritos en aleman.

Este hecho ha producido indignacion indescriptible en la poblacion. Todos los habitantes cerraron sus puertas en señal de duelo. Las mujeres se vistieron de luto.

—Diariamente ocurren conflictos entre ciudadanos y militares ó funcionarios austriacos. En toda la provincia y en Trento se está siguiendo una política de persecucion contra los italianos.

Conduccion de tropas

TOLON, 6—Se han alistado cinco transportes para llevar tropas y materiales de guerra á Madagascar.

El pasaje del planeta Mercurio

LONDRES, 6—Numerosos sabios de todos los países de Europa van llegando á ésta para dirigirse á Cornwall y observar allí el dia 10 el tránsito del planeta Mercurio por el disco del sol. Segun los astrónomos las costas de las islas que forman el condado de Cornwall serán el punto de Europa donde se observará mejor el fenómeno celeste.

Análisis de los fragmentos de una bomba

LONDRES, 6—Recogidos todos los fragmentos de la bomba que hizo explosion cerca de la casa del juez Hamkino y analizados en el laboratorio químico, resulta que la bomba tenia una forma muy diferente de las conocidas hasta ahora.

Esto induce á creer desde luego que la bomba no ha sido fabricada por anarquistas italianos ó franceses, sino de otra nacionalidad ó empleando en la fabricacion procedimiento propio.

Condecoracion

MADRID, 6—La Reina Regente de España concedió al señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, la gran cruz de Cárlos III.

Protesta ante el gobierno aleman

BERLIN, 6—El embajador de los Estados Unidos, protestó contra el decreto que acaba de dictar el gobierno aleman prohibiendo la importacion de carnes norte-americanas.

Los Estados Unidos amenazan con represalias, si el gobierno aleman no revoca este decreto.

Es probable que se inicie entre ambas naciones, una guerra de tarifas.

Los rusos y la guerra chino-japonesa

SAN PETERSBURGO 6—En Vladivostok hay 70,000 soldados listos para entrar en campaña.

En caso de surgir complicaciones en la guerra chino-japonesa, los rusos avanzarian inmediatamente y podrian alcanzar en pocas jornadas al ejército japonés.

Las tropas rusas serán colocadas en puntos estratégicos.

Noticias de Chile

SANTIAGO, 6—Créese difícil la formacion del gabinete. La mayoría del parlamento es anticonversionista y sábese que el ministerio cayó porque sostuvo la conversion.

Dícese que si el presidente Montt no pudiera solucionar la dificultad, renunciará.—(*La Nacion* de Buenos Aires.)

SANTIAGO DE CHILE, 6—El senado por 16 votos contra 11 declaró incluido en la convocatoria el proyecto económico del senador Martinez. En vista del resultado de la votacion, el gabinete renunció.

VALPARAISO, 6—La municipalidad ocúpase en reunir fondos para las víctimas de San Juan y de la Rioja.

Del Perú

IQUIQUE, 6—Sábese con seguridad que Piérola desembarcó en Pisco dirigiéndose hasta Lunahuaná. Inmediatamente tomó el mando de las montoneras. Créese que esperará que se le incorpore Seminario para abrir la campaña contra Lima.

Los funerales del Emperador

SAN PETERSBURGO 7—En esta capital hácense grandiosos y costosos preparativos para los solemnes funerales del czar Alejandro III.

El emperador Nicolás II ha ordenado no omitir gasto alguno para que todo sea espléndido é imponente.

Los japoneses

SHANGAI, 7—El temor de una intervencion europea á favor de los chinos ha dado por resultado instrucciones especiales de Tokio de activar las operaciones militares.

Un cuerpo japonés dirígese hacia Mukden y el otro marcha contra Tien-Tsin.

El ejército chino no ofrece resistencia alguna.

Resultado de las elecciones en Norte América

NUEVA YORK, 7—Conócense los resultados de las elecciones que acaban de verificarse.

Los republicanos triunfan en el estado de Nueva York y en todos los estados de la region del Oeste.

Noticias del Brasil

RIO JANEIRO, 7—Carecen de todo fundamento los rumores esparcidos de que habia estallado una revolucion en esta capital ó que se preparaba un movimiento subversivo.

Al contrario, reina perfecta tranquilidad en esta capital.

El cambio ha mejorado un poco. Cotízase hoy sobre Lóndres á 11 1/2

Continúan las fiestas en honor de la comision uruguaya de medallas. Anoche mandóse una banda militar delante del Hotel Beethoven donde se hospeda la comision uruguaya.

Hoy á la una de la tarde, el mariscal Floriano Peixoto, presidente de la República, recibirá oficialmente los miembros de la comision uruguaya. Ya, en este momento (12.15 p. m.) hay numerosísima gente delante del hotel esperando la salida de la comision.

El nuevo ministro Solaro presentará mañana sus credenciales al mariscal Floriano Peixoto.

(VIA GALVESTON)

Abolicion de una ley

ODESSA, 6—Se cree firmemente que el nuevo czar abolirá en todo ó en parte la ley de censura de imprenta.

La coronacion del czar y el representante del Vaticano

ROMA, 6—Se cree que el cardenal Vincenzo Vannutelli asistirá á la ceremonia de la coronacion del czar Nicolás, en representacion de Su Santidad, habiendo ya asistido en el mismo carácter á la del czar Alejandro III.

Opiniones de la prensa italiana

ROMA, 6—*Il Popolo Romano* y otros órganos de la prensa predicen que sucederá grandes desórdenes en Rusia hasta que el nuevo czar no autorice una constitucion.

Proclama del nuevo czar

SAN PETERSBURGO, 6—El Czar Nicolas lanzó hoy una proclama referente á la princesa Alice que termina así: «Puede el alma de mi querido padre bendecir desde el cielo quien está destinada á dividir conmigo mis tareas y ayudarme en la proteccion de mi querido país.»

El ejército japones

YOKOHAMA, 6—La vanguardia del primer cuerpo del ejército japonés llegó ya á reunirse al segundo cuerpo del ejército, estableciéndose así una comunicacion entre los dos cuerpos que forman el gran ejército de operaciones.

Pánico en el ejército chino

SHANGAI, 6—El mas completo pánico se apoderó del ejército chino, en vista de las continuas victorias conseguidas por el Japon.

El ejército chino sigue huyendo, abandonando sus armas y cometiendo toda clase de excesos contra los habitantes. Por otra parte, los japoneses tratan muy bien á los chinos y son por lo tanto bien recibidos por los habitantes, quienes los proveen de cuanto necesitan.

El virey Li Hung Chang, ha sido llamado con urgencia á Pekin.

La oferta para los buques chilenos

YOKOHAMA, 6—Se dice que las ofertas que China ha hecho al gobierno chileno por los buques que desea adquirir, alcanzan á 1.000 000 de dollars incluyendo la *Esmeralda* y el *Almirante Condell*.

Carta del cardenal Rampolla

ROMA, 6—El cardenal Rampolla, secretario de Su Santidad, ha escrito en nombre de este último una carta á Monseñor Boeglin, director del «Moniteur de Rome», expulsado del territorio italiano por haber publicado un artículo ofensivo contra el gobierno italiano.

El cardenal Rampolla manifiesta en dicha carta la cordial afeccion que S. S. siente hacia él, expresando su sentimiento por la expulsion. La carta concluye declarando que la Santa Sede defenderá por medio de sus órganos exteriores la causa que tan intrépido defensor habia encontrado en mon señor Boeglin.

El crédito para la expedicion á Madagascar

PARIS, 6—*Le Figaro* de hoy dice que el primer crédito que el gobierno pedirá para la expedicion contra Madagascar será de setenta millones de francos.

Las obras de Horacio traducidas por Gladstone

LONDRES, 6—Se publicará mañana una traduccion de Gladstone de las obras de Horacio.

En la introduccion de su obra, el estadista dice que su excusa principal es la necesidad que se sentia de hacer un trabajo mas compendiado, lo que habia sido siempre olvidado por los traductores.

Festejo de un aniversario

NUREMBERG, 6—La ciudad festejó hoy el 4.º centenario del nacimiento del poeta aleman Hans Sachs. Todas las escuelas permanecieron cerradas. Millares de personas asistieron al recibo que tuvo lugar en el Rahthaus, entre los cuales se encontraban delegados de casi todas las academias.

El profesor Goetze habló largamente de la influencia de Sachs sobre el idioma aleman. Despues del discurso se organizó una procesion histórica con trajes de la época de Sachs, recorriendo las principales calles de la ciudad.

El señor Richard condenado

PARIS, 6—El señor Gerault Richard ha sido condenado á un año de prision y á 4000 francos de multa, por haber publicado un artículo en un diario, que el tribunal reputó ofensivo para Casimir Perier.

En busca de exploradores

LONDRES, 6—Segun un telegrama de Christiania, el gobierno ruso ha dispuesto que el vapor *Lindesnaes* salga para buscar al vapor *Sliemen* que con el capitan Wiggins, explorador ártico y con 50 marineros salió de Yeneseisk el 15 de Setiembre. Se cree que el *Sliemen* se encuentra preso en los hielos.

Las elecciones en Nueva York

NUEVA YORK, 6—Los republicanos han vencido en las elecciones.

Morton venció á Hill para la gobernacion del Estado de Nueva York por 15.000 votos de mayoría.

El intendente de ésta ganó á Grand por 40 000 votos de mayoría.

La caida de Stambuloff

SOFIA, 6—El primer ministro Stoiloff declaró en la Sabranje que la caida de Stambuloff fue causada por su política exterior.

Stoiloff declaró que la política exterior de Bulgaria se basa sobre su desarrollo interno que no puede permitir que se remuevan cuestiones de dinastías. Las palabras de Stoiloff fueron aclamadas por los miembros de la Sabranje.

El triunfo del partido republicano

NUEVA YORK, 6—Los datos obtenidos hasta ahora demuestran que el partido republicano ha conseguido un triunfo en todo el país.

El próximo congreso será casi exclusivamente republicano y parece que este partido tendrá asegurada mayoría en el Senado.

N. B. La Agencia Havas no admite ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

(POR LOS CABLES DEL ATLANTICO)

Los funerales del zar.—Manifestaciones de pésame.—El cortejo fúnebre

LIVADIA, 5—El mártes próximo saldrá de ésta el cortejo fúnebre con los restos del czar Alejandro. El féretro, escoltado por todos los grandes personajes de la corte, pasará por Odessa, Kief y Moscou y llegará á San Petersburgo el 15 del corriente.

Como se ha anunciado, en cada una de estas ciudades el cadáver será expuesto al público. Los funerales que se le preparan serán imponentes.

De todos los puntos de Europa llegan hermosas coronas. Todas las cortes se harán representar en los funerales. La mayor parte de las casas de San Petersburgo continuan enarbolando banderas enlutadas.

Los funerales tendrán lugar el 20 de este mes.

La policía hace cerrar las tabernas en los puntos que ha de recorrer el cortejo y toma precauciones extraordinarias.

Llama la atencion, sin embargo, que fuera del manifiesto lanzado por los nihilistas, no haya ocurrido hasta ahora ningun incidente.

PARIS, 5—Las dos cámaras del parlamento levantaron hoy su sesion en señal de duelo. Los presidentes Challemel Lacour y Burdeau, leyeron ante el senado y la cámara de diputados la carta expedida á nombre de Francia por el primer ministro Dupuy expresando el pesar experimentado por la muerte del czar y los sentimientos de concordia y amistad entre Francia y Rusia, y elogiando al emperador Alejandro.

Dióse tambien lectura de la contestacion del emperador Nicolás, retribuyendo los mismos sentimientos.

BERLIN, 5—El emperador Guillermo y todas las autoridades asistieron hoy á la gran misa de *requiem* celebrada en memoria del zar Alejandro.

COPENHAGUE, 5—El Folketing de Dinamarca envió al zar Nicolás un mensaje concebido en términos muy elogiosos, celebrando su exaltacion al poder.

VIENA, 5—El presidente de la Cámara de Diputades expidió á nombre del parlamento austriaco un telegrama de felicitacion al czar Nicolás. El telegrama menciona las buenas relaciones existentes entre Austria y Rusia, y hace votos para que se estrechen siempre mas los vínculos de amistad entre las dos naciones.

MADRID, 5—La reina regente designó al duque de Alba para que vaya en representacion del rey Alfonso á asistir á las exequias del emperador Alejandro.

BERLIN, 5—Todos los estados alemanes se harán representar en los funerales del czar.

El regimiento núm. 1 de la guardia prusiana y el regimiento núm. 1 de hulanos, de los cuales Alejandro III era propietario, se harán representar en los funerales.

ROMA, 5—El príncipe heredero ó el duque de Aosta serán designados para representar al rey Humberto en los funerales del zar.

PARIS, 5—El ministro secretario del zar Nicolás, contestó á nombre de éste á las numerosas municipalidades de Francia que le habian dirigido pésames, retribuyendo las calurosas simpatías de la Francia hacia la Rusia.

El telegrama dirigido á la municipalidad de Caen es particularmente expresivo.

ROMA, 5—El señor Crispi y el baron Blanc, ministro de relaciones exteriores, han asistido al servicio religioso que ha tenido lugar hoy en la embajada rusa.

LIVADIA, 5—El gran duque Jorge ha salido para San Petersburgo.

Los demás miembros de la familia imperial que no deban acompañar el cortejo, saldrán en breve para el mismo destino.

Naufragio de una barca española

LONDRES, 5—La barca *Tormes* procedente de Málaga, naufragó el viernes en la costa de Gales. En la playa fueron encontrados los cadáveres de algunos marineros que aparecian con señales de haber sido degollados. Créese que se hayan suicidado.

La peste en Islandia

COPENHAGUE, 5—Telegrafian de Islandia que las autoridades marítimas de aquella isla [illegible] tado penas severísimas contra los buques extranjeros sorprendidos pescando en sus cercanías.

Varias barcas han sido apresadas.

Exposicion agrícola en Alemania

BERLIN, 5—Se ha resuelto llevar á cabo una gran exposicion de agricultura juntamente con una de caza y de sport en Charlottemburg, en Mayo de 1896.

Recepcion del embajador francés en España

MADRID, 5—El nuevo embajador francés, marqués de Reverseaux, presentó hoy sus credenciales. La ceremonia tuvo lugar con la solemnidad de costumbre.

Los discursos cambiados fueron cordialísimos, haciéndose votos para que se restablezcan lo antes posible las relaciones comerciales entre ambos países.

Meeting socialista en Málaga

MALAGA, 5.—En un meeting socialista que ha tenido lugar hoy y al cual han asistido la mayor parte de los trabajadores huelguistas, se han pronunciado violentos discursos y se han resuelto la continuacion de la huelga.

Un periodista anarquista condenado

PARIS, 4—El director del periódico anarquista *Le Chambard* ha sido hoy condenado á un año de prision, por injurias publicadas contra el presidente Périer.

Conflicto entre ingleses y afghanes—Comision atacada

LONDRES, 5—Segun cablegramas de Bombay, la comision inglesa que estaba ejecutando los trabajos de delimitacion entre la India y el Afghanistán, ha sido atacada repentinamente por un grupo numeroso de indígenas pertenecientes á la tribu de los warziris, empeñándose un combate en el que perecieron 45 miembros de la comision y 200 indígenas.

Los demás miembros de la comision de límites se retiraron en órden con algunos heridos.

No se tiene todavía detalles completos del hecho. El gobierno de la India comunica que una vez que posea los informes necesarios, procederá con la mayor energía, exigiendo del gobierno afghano el castigo severo de los culpables ó procediendo por su cuenta.

Cambio de canciller en Rusia

SAN PETERSBURGO, 5—Apesar de las afirmaciones contrarias de algunos diarios, parece casi seguro que el canciller del imperio, M. de Giers, se retirará en breve á la vida privada. En tal caso, se cree que le sucederá el eminente hombre político M. Zinovieff.

Huelga de armeros en Hungria

BUDAPEST, 5—Unos 2000 obreros de la gran armería del estado establecida en esta ciudad, se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salario.

Se teme que provoquen tumultos.

La prensa inglesa y la situacion política europea

LONDRES, 5—Los sucesos que se han producido en estos últimos dias en Rusia continúan ocupando la atencion pública en Europa.

La prensa inglesa dice que los temores de complicacion que se abrigaban á causa de la muerte del czar Alejandro han desaparecido. Los diarios de la City creen que la situacion política europea no será modificada por ese acontecimiento. El nuevo emperador Nicolás II mantendrá, segun ellos, el acuerdo franco ruso tal como existe actualmente.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5—Los sucesos desarrollados el viernes en el senado continúan dando lugar á comentarios de diversa índole, trayendo un poco agitado al mundo político.

Ayer tuvo lugar el meeting celebrado por la confederacion de sociedades obreras con el objeto de recolectar fondos en favor de las víctimas de San Juan y La Rioja. Despues de darse cuenta del objeto de la reunion, procedióse á colectar fondos entre los asistentes que no bajarían de dos mil pesos.

La comision organizadora puso los fondos en manos del encargado de la legacion señor García Sagastume, quien pronunció un brillante discurso agradeciendo el obsequio de que hacíasele depositario, encomiando la actitud de los obreros de Chile.

—Ayer instalóse solemnemente el congreso minero.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Detalles de un crimen — Nuevos temblores de tierra—Proyecto de impuesto sobre el tabaco—El dique flotante—Escrituracion de tierras nacionales—Retiro de una renuncia—El temporal de anoche — Un ahogado—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 7—Esta madrugada partieron para Lujan unas 200 señoritas distinguidas de nuestra sociedad incorporadas á la peregrinacion del colegio Santa Union.

—La asociacion guerreros del Paraguay representado por Fernando Osorio, Ministro brasilero ante este Gobierno, hará fijar una placa de bronce en el monumento erijido á ese procer de las glorias brasileñas y que debe inaugurarse el 12 del corriente en Rio Janeiro, con la siguiente inscripcion: «Asociacion Guerreros del Paraguay» de la República Argentina á la memoria del intrépido general Osorio, 1894.»

—Horrorizan los detalles que arroja el sumario instruido por el juez del crimen de Catamarca, con motivo del asesinato del respetable vecino Lindor Lucero.

Los asesinos tomaron presos á Lucero, robáronle cuanto llevaba consigo y despues atáronle [illegible] al monte vecino y [illegible] de crueldad que [illegible] de quemaron [illegible]

—Telegrafían de La Rioja diciendo que ayer á [illegible] de la tarde hubo [illegible], siendo algo violento [illegible] asustada á la poblacion [illegible] en que quedaron [illegible] en pié. [illegible] casas y encuéntranse [illegible]

[illegible] el Congreso [illegible] explicativo del proyecto de ley del impuesto interno sobre los tabacos [illegible] por el gremio de tabaqueros [illegible] un estudio detenido [illegible] ambos proyectos [illegible] presentado anteriormente por el Ejecutivo. El nuevo proyecto propone crear [illegible] productos de vitivinicultura [illegible] conveniencias agrícolas [illegible]

[illegible] espera en este puerto [illegible] desarmado el dique flotante [illegible] para el servicio [illegible] de primera clase [illegible] en el apostadero del Plata. [illegible] en la Boca del Riachuelo.

El presidente de la República firmó las primeras escrituras de propiedad definitiva del territorio de Santa Cruz en favor de Adolfo Grambein. Estas escrituras y las demás escrituras hasta completar los 400 leguas compradas por Grambein [illegible]

El presidente de la cámara de diputados [illegible] del partido radical [illegible] de renuncia del cargo [illegible] de varios amigos y [illegible]

—Anoche se ha desencadenado una fuerte tormenta que no pasó hasta la [illegible] sigue amenazando lluvia [illegible] arrebató de sobre el [illegible] Punta [illegible] Piedras, al [illegible] por haber [illegible] gruesa marejada. [illegible]

—Salen *Eolo, Golondrina y Montevideo*.—*Corresponsal*.

Crisis ministerial

BUENOS AIRES, 7—Por encargo especial del presidente de la república el general Garmendia visitó á las diez y media de la mañana al general Campos, solicitando el retiro de su renuncia. Ambos generales conversaron detenidamente, quedando en celebrar á las 2 de la tarde una entrevista con el presidente Saenz Peña.

—Varios diputados aseguran que la cámara tratará el pedido de intervencion de la cámara mendocina hasta esperar las soluciones conciliatorias que se han iniciado entre los generales Mitre y Roca, y que ahora se espera lleguen á buen término, por haber sido Quintana que [illegible]

Esas negociaciones consistirian en que el gobierno de Mendoza desistiria de su hostilidad á la [illegible] y cediendo esta por su parte de su plan [illegible]

El doctor Indalecio Gomez ha sido llamado [illegible] por el presidente de la república.

Hasta las doce del dia continuaba Gomez en casa de Saenz Peña.

—Supónese que este llamado se relaciona con la organizacion del nuevo ministerio.

Los subsecretarios de los ministerios del Interior presentarán su renuncia en cuanto se reciba el nuevo ministro.

En la antesala del Senado dícese que despues de la renuncia de Quintana, tiene razon ser la intervencion.

[illegible] dado á entender [illegible] Es cosa segura [illegible] no se responsabilizará de la actitud de los proceres de Quintana.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 7—He aquí algunos detalles sobre la crisis. Ayer por la mañana, el ministro Quintana envió su renuncia á los ministros Eduardo Costa y Terry, y el doctor Quintana expúsoles la situacion, opinando que en vista de la adhesion en el momento de separarse los ministros.

[illegible] y Terry hablaron [illegible] conforme con el [illegible] de acuerdo y no [illegible] subitamente [illegible] abandonado [illegible] despacho para redactar su renuncia. Lo mismo hizo el general Campos. La renuncia de Quintana fué aceptada inmediatamente, pero no así la del ministro de la Guerra. El general Garmendia fué comisionado dos veces para pedirle que retire su renuncia, pero sin éxito.

El señor Costa trabaja ahora para conseguir el ministerio del interior, que desempeñara interinamente.

Háblase de ofrecer la cartera al doctor Indalecio Gomez.

Los candidatos al ministerio de la guerra son el general Winter y el coronel Balza. Este último desempeña interinamente el cargo de ministro.

—El jefe de policia visitó anoche al Presidente, comunicándole que tiene redactada su renuncia. El Presidente pidióle que permanecezca en su puesto.

—El jefe del estado mayor de la armada contra almirante Solier, manifestó deseo de renunciar. Igual cosa hizo el nuevo intendente Bunge. Dícese que el ministro santafecino Ortiz renunciará.

BUENOS AIRES, 7—Créese que la comision de la Cámara redactará hoy su despacho aconsejando la accion en la intervencion en Mendoza. Anúnciase la presentacion de un proyecto resolviendo que tratar en lo que queda en las sesiones de prórroga solamente el presupuesto de leyes de adusnas, electoral y algunos otros.

Créese que la interpelacion del doctor Irigoyen no reanudarise en vista de la renuncia del doctor Quintana.

Seguramente que el nuevo ministro del Interior sea cual fuere, no responsabilizaráse de la actitud y procederes de aquél.

—El general Garmendia tendrá esta tarde una nueva conferencia con el general Campos. Parece que este muéstrase ahora inclinado á retirar su renuncia.

Terry visitó hoy á Zapata y tuvieron una larga conferencia.

—El señor Indalecio Gomez fué llamado á la casa del Presidente, donde está todavia. Supónese que este llamado relaciónase con la organizacion de un nuevo ministerio.

—Los sub-secretarios del ministro del interior doctores Castillos y Bearler, presentarán sus renuncias así que reciban el nuevo ministro.

—*El Diario* cree que Quintana perdió su carrera política. Dice que es muy difícil que volverá al gobierno. Su desaparicion produjo descalabros con fraccion modernista del senado.

—Créese que el doctor Pellegrini apesar de su especie de indiferencia, ayudó á Roca á derribarlo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor.—Temporada de 1894—Gran compañía cómico-lírica española bajo la direccion del reputado primer actor don **Enrique Gil**.—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economía para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/2; 2.ª id, á las 9 1/2; 3.ª id, á las 10 1/4; 4.ª id, á las 11.

Hoy miércoles 7 de Noviembre, se representará lo siguiente:—*Con permiso del marido, Zaragüeta* y *El chaleco blanco*.

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2 00; palcos bajos y balcon, id id, 1; sillones de orquesta, con entrada, id id, 0.40; tertulias de balcon, id id id, 0.40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se exceptúa de la forma por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraiso, que solo se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas id con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.50.

Nota—Para mayor comodidad de los concurrentes, la empresa ha habilitado un magnífico salon confortablemente acondicionado, contiguo al teatro y en comunicacion directa con el mismo, donde podrán descansar durante los entreactos y esperar el comienzo de las secciones.

Nuevo Politeama—Empresa J. Orejon.—Gran Compañía cómico lírico-dramática española.—Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 7 de Noviembre—Gran funcion extraordinaria (completa)—Beneficio de las víctimas del terremoto de San Juan y La Rioja, de la República Argentina—Patrocinada por la Comision de señoras de la Cruz Roja Oriental.

Se representará lo siguiente: *Receta contra las suegras, Ya somos tres, Chateau Margaux* y *Robinson*.

Precios para esta funcion—Palcos bajos y balcon sin entrada, $ 6.00; palcos altos, sin entrada, 4.00; palcos cazuela, sin id, 1.50; sillones con entrada, 2.00; tertulias balcon con entrada, 1.50; lunetas cazuela con entrada, 0 50; entrada general, 0.40; entrada á cazuela y paraiso, 0.30.

Centro Catalá—214 funció d'ordre social pel lo diumenge 11 de Novembre 1894.—La magnífica comedia en 3 actes, titulada: *La dulce alianza* y la xistosa zarzuela en 1 acte, titulada: *¡Vica mi home!*—A las 8 en punt!

Nuevo Gran Pabellon Podestá-Scotti—Primera compañía de dramas criollos—Queguay y Mercedes.

Hoy miércoles 7 de Noviembre de 1894—Gran festival de gala, á beneficio del Centro Artístico Nacional—1. Sinfonía; 2. La comedia en dos actos y 6 cuadros, del escritor nacional doctor don Elías Regules, titulada: *Los Guachitos*; 3 Aires criollos por la banda; 4. El drama criollo del escritor nacional don Orosman Moratorio, titulado: *Juan Soldao*.—La parte musical intercalada en ambas obras es original del maestro oriental don Antonio D. Podestá.

Precios de las localidades—Palcos, sin entrada, $ 3.00; sillas, con id, 1.20; entrada general, 0.50; media entrada para niños, 0.30.

Funcion todas las noches, domingos y fiestas espectáculos.

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una fraccion de 923 1/2 cuadras cuadradas de campo, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que en el existen; situado en el departamento de la Colonia, á tres leguas del pueblo Rosario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 7 de Noviembre, á las 4 en punto, remataremos al mejor postor, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Noviembre, á las 4 p. m., en la calle Cerrito núm 181 y por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesta de un área superficial de 923 cuadras cuadradas y 5641 1/4 varas equivalente á 681 hectáreas, 48 áreas, 4 centiáreas y 20 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Manuel Pando, por el Sud con doña Agustina y doña Bartola Benitez, por el Este con el arroyo Pichinango y por el Oeste con doña María Benitez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento á los efectos de derecho y que los títulos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Ricardo D. Wilson contra don Eulogio Rey Diaz, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 9 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3357-ot 10

Gran Almanaque

—DE—

EL SIGLO

Para 1895

(CON APROBACION ECLESIÁSTICA)

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta

He aquí el índice de las materias que contiene:

INDICADOR PROFESIONAL

COMISION NACIONAL

DE

CARIDAD Y B. PÚBLICA

Llámase á licitacion para las obras de ensanche del Asilo de Mendigos de la Union de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas el sábado 17 del corriente á las tres de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 2 de 1894.

3451-nv.17. *La Direccion.*

ASOCIACION FRATERNIDAD

DE

SOCORROS MUTUOS

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DE UN NUEVO EDIFICIO SOCIAL

La Comision especial de edificacion, nombrada por el Directorio de la Asociacion Fraternidad con autorizacion de la asamblea general celebrada en los días 9 y 26 de Junio del corriente año, llama á concurso de planos para el edificio social que se proyecta en la calle Uruguay entre Ejido y Yaguaron.

El plazo para la presentacion de planos termina el dia 30 de Noviembre á las 9 p. m., á cuya hora y en presencia de los interesados que concurran, se levantará ante la Comision el acta correspondiente, haciendo constar el número de los proyectos y el pseudónimo de los autores.

Los proyectos deben presentarse en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, donde se entregará al portador el recibo respectivo.

Las condiciones generales á que deben sujetarse los proyectistas, premio acordado al autor del proyecto que resultase aceptado y demás antecedentes, están de manifiesto en la Secretaría todos los dias hábiles de una á seis de la tarde.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1894.—*José Scoseria*, presidente.—*José Serrato*, secretario. 3671-nv.30

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES NÚMERO 200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 10 de Noviembre, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 27 de 1894.

La Comision Liquidadora.

3596-nv.10-3.ªpág.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3462-en.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato é imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Facio, viuda de don Adolfo Oxehufwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A.—Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3491 nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquelli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3534-en 25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Routin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3507-nv.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Echeverría, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3592-nv.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los señores Cruz hnos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta oficina, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparecieren.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 340-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Francisco Rivera para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparece. Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3407-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Toro Zelaya, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3620-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Pedro Arrizabalaga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esta oficina, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Pedro Marquez, bajo apercibimiento de seguir el juicio con los estrados.—Montevideo, Octubre 12 de 1894—*Benjamin Pereira*, actuario. 3408-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á los señores Porte y Lopez, señalándose como tal el *diez y nueve* de Mayo del corriente año, el informe y la resolucion del juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido. Montevideo, Noviembre 3 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3661-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José I. Suarez y doña Josefa Monson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3519-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Manuel Vareia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, y practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-nv.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Isabelino Flores, para que dentro del término de 30 dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894 *Benjamin Pereira*, actuario. 3406-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Quinteros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 3446-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Gustavo P. Nebel y don Juan P. Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de las firmas del documento presentado y estar á derecho en los autos que le inicia el doctor Alfredo J. Perain, bajo apercibimiento de darse por reconocida la obligacion y nombrárseles defensor de oficio, dándose por llenado en rebeldía el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Octubre 25 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3564-nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, que don Tomás Zubieta ha emancipado en forma legal para ejercer el comercio á su hijo Guillermo Zubieta, llenándose por éste los demás requisitos exigidos.—Montevideo, Octubre 30 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3621-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Aragor, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3619-nv 30

Juzgado L. Departamental de Flores

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Flores, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca nuevamente á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del fallido don Diego Barañano (hijo), para la segunda junta de acreedores que tendrá lugar el dia 14 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en la Escribanía del Juzgado; previniéndose que los que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Trinidad, Octubre 23 de 1894.—*Julio N. Marques*, escribano público. 3660-nv.14

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 23 de 1894.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 18 del corriente, se hace público que á solicitud de los propietarios del vapor *Sargo*, se ha concedido el cambio de nombre del referido buque por el de *Cacique*.

3511-nv.11 *Julió Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1894.

Llámase por segunda vez á propuestas para la construccion de un salon anexo al edificio que ocupa el Internato Normal de Varones, de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, hasta el 11 de Noviembre próximo á las 2 p. m., hora en que serán abiertas por el señor inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto ó de quien los represente.

Se previene que la Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si así lo juzga conveniente.

nv.11 *El secretario general.*

Montevideo, Noviembre 3 de 1894.

Se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

nv.30 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en los reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que los señores Carreu y Ca. comerciantes, introductores y comisionistas, domiciliados calle Zabala núms. 121 y 123, se han presentado solicitando registro de la marca, propiedad de los mismos, denominada *Tabaré*, destinada á distinguir los artículos siguientes que introducen y expenden en esta República: yerba mate, kerosene, vinos, alcoholes, licores, comestibles en general, portland, alambre para cercos, fierros en general.

Montevideo, 6 de Noviembre de 1894.

Justo R. Pelayo, director.

3700-nv.15.

Autorizada debidamente y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:

Que el señor don Alfredo Pattenhausen, gerente autorizado de la casa Adolfo Rabe, del comercio de esta plaza, domiciliado en la calle Rincon núm. 17, se ha presentado por el señor don Alejandro Dapsens, de Vaula, Bélgica, solicitando registro de la marca propiedad de esta última, destinada á distinguir los productos en portland y cal hidráulica que introducen y expenden para toda la República y cuya denominacion es *Iglesia*.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.

Justo R. Pelayo, director.

3639-nv.10

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que se ha resuelto prorrogar hasta el 20 del próximo Noviembre el plazo para la expedicion de las patentes.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.

3602-nv.20 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo, y el dia 28 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 1/2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Langlade**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 43 años, soltero, cigarrero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 105; hijo de don Martin Langlade, francés, fallecido el 11 de Abril del año 1857 en esta ciudad, y de doña Olimpia Biscar, francesa, de 71 años, casada en segundas nupcias, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Rosa Fanny Catta**, nacionalidad italiana, nacida en Mauricio, Servi Levante, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm 105; hija de don Manuel Catta y de doña Angela Tagliafierro, de nacionalidad italianos, fallecidos en Servi, ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3605-nv.8

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente César**, nacionalidad italiana, nacido en Castel Avate Salerno, de 25 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 31 A; hijo de don Juan César, italiano, de 50 años, viudo, marino, reside en Castel Avate, Salerno, y de doña Catalina Sgúldara, italiana, fallecida en Salerno, ignora la fecha; y doña **Rosa Garritano**, nacionalidad italiana, nacida en San Lúcido, Cosenza, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo número 31 A; hija de don Luis Garritano, italiano, de 70 años, casado, marino, y de doña Isabel Santise, italiana, de 74 años; labores, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3658-nv.13

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Samuel Juan Dávison Banorbide**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad chileno, nacido en Santiago, de profesion militar, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 95; hijo de don Guillermo Dávison, de nacionalidad inglés, de 68 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Cármen Banorbide, de nacionalidad chilena, de 49 años, de estado casada, residen en Chile; con doña **Gilda Florinda Bottini**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad italiana, nacida en Chieve, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 95; hija de don Francisco Bottini, de nacionalidad italiano, de 73 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Catalina Battione, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3686-nv.14

En Montevideo, y el dia cinco del mes de Noviembre del año mil ochocientos noventa y cuatro, á las once de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cuno Vidal**, de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad aleman, nacido en Kellinghusen, provincia de Holstein, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Piedras número 206; hijo de don Camilo Vidal, finado, y de doña María Roosen, de nacionalidad alemana, de 70 años, de estado viuda, reside en Hamburgo; con doña **Tuly Adelaida Corina Roosen**, de estado soltera, de 33 años, de nacionalidad alemana, nacida en Hamburgo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres número 119; hija de don German Federico Roosen, de nacionalidad aleman, de 75 años, de estado casado, de profesion estanciero, y de doña Isabel Tornquist, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3684 nv. 14

En Montevideo y el dia 29 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Gomez Veiga**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Paranaguá, Estado de Paraná, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 245; hijo de don Miguel José Gomes Veiga, finado; y de doña Arminda Moreira, de nacionalidad brasilera, de 53 años, de estado viuda, reside en el Brasil; con doña **Elvira Biscayart**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Goes núm. 2, hija de don Bernardo Biscayart, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Rosalía Loustaneau, de nacionalidad francesa, de 42 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3604-nv.8

En Montevideo y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Jaime José Ferrais**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad norteamericano, nacido en San Francisco, California, de profesion marino, domiciliado en la calle Maciel núm. 44; hijo de don Francisco Ferrais y de doña María Gonzalez, finados; con doña **Lucrecia Villalva**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Independencia, departamento de Rio Negro, de profesion costurera, domiciliada en la calle Maciel número 44; hija de don Prudencio Villalva, finado, y de doña Rosenda Angela Ibarra, de nacionalidad argentina, de 67 años, de estado viuda, domiciliada en Independencia, departamento de Rio Negro.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3699 nv.15

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Octubre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Venancio Gonzalez**, de 25 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 38, nacido en Meis, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José Gonzalez, español, finado, y de doña Ramona Carbajal, de 64 años, viuda, española, residente en España y doña **Teresa Vidal** de 20 años, soltera, costurera, española, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 38, nacida en Jondomarer, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Juan Vidal, de 60 años, jornalero y de doña Rosa Sen; de 56 años, españoles; domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la Ley.—*P. Pareja*, juez de paz. 3616 nv.9.

En Montevideo y el dia cinco del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y cuatro á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Márcos Castagnino**, de 27 años, soltero, italiano, comercio, domiciliado en la calle Cerrito número 304, nacido en Chiavari, provincia de Génova, hijo legítimo de don Nicolás Castagnino, de 62 años, viudo, italiano, comercio, domiciliado con el contrayente y de doña Ana Grillo, italiana, finada; y doña **Ema Figallo**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado número 65A, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Bernardo Figallo, de 51 años, comercio y de doña Luisa Casta, de 46 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3696-nv.15

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Pesce**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Rincon núm. 54, de profesion empleado, hijo de don Alejandro Pesce, de nacionalidad italiano, fallecido en la Asuncion del Paraguay el 24 Diciembre de 1870 y doña Angela Robecchi española, fallecida en esta ciudad, el 24 Junio de 1893, y doña **María Paulina Hourticou**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 229, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Hourticou, francés, fallecido en esta ciudad el 12 de Setiembre de 1884, y de doña María Touyá, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 229, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3681-nv 14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Batallés**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 329 de profesion zapatero; hijo de don Juan Batallés, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 43 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion jornalero y de doña Rosa Camaran, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 41 años de edad, domiciliada en la República Argentina; y doña **Enriqueta Magaone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 329, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Magaone, italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1889, y de doña Teresa Caballeri, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 329, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3680-nv.14

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Octubre del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Perez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de San José, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 298, de profesion empleado; hijo de don Bernardo Perez, fallecido en la ciudad de San José el dia 7 de Agosto de 1864; y de doña Lorenza Arias, oriental, viuda, labores de su sexo, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Arapey número 96; y doña **María Argain**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Constituyente núm. 99, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Argain, fallecido en esta ciudad el dia 22 de Julio de 1884, y de doña María Lavigne, francesa, viuda, labores de su sexo, de 56 años de edad, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que á lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3594-nv 7

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Noviembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Amoroso**, de 23 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion zapatero, nacido en Basilicata, provincia de Potenza, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 28; hijo legítimo de don Pedro Amoroso, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Carmela Soda, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **María Grimaldi**, de 15 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 28; hija legítima de don Francisco Grimaldi, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion marmolista, domiciliado en la misma casa; y de doña María Rosa Fittipaldi, de 39 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3659-nv.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Capelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Gordona, provincia de Sondrio, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto núm. 25, de profesion carpintero; hijo de don Pedro Capelli, finado, y de doña Lucía Giampedraglia, italiana, de 73 años, viuda, labores de su sexo, residente en la provincia de Sondrio, y doña **María Ursula Delleaqua**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Samolaco, provincia de Sondrio, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 158, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Delleaqua, finado, y de doña Ana Zoana, italiana, de 60 años, viuda, labores de su sexo, residente en la provincia de Sondrio.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3606-nv.8

En Montevideo, á 4 de Noviembre del año 1894 á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isabelino Barreto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de San José, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande número 16, de profesion jornalero, hijo de don Teodoro Barreto, oriental, de sesenta y tres años, casado, labrador y de doña Dominga Martinez, oriental, de sesenta años, labores de su sexo, residentes en el departamento de San José; y doña **Manuela Soto**, de estado viuda de don Ramon Echabarria, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande número 16, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Soto y de doña Casilda Mor, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3683 nv.14

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Octubre del año 1894, á las nueve de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Doroteo García**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de veintinueve años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion empleado, hijo de se ignora; y doña **María Pereyra**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de Pando, de diez y seis años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Fermin Pereyra, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Margarita Santos, de 37 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la Chacarita.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3595 nv. 7

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 27 de Octubre de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fausto G. Piñeiro**, oriental, de 27 años de edad, soltero, empleado y domiciliado en el camino Millan núm. 147, hijo legítimo de don Juan Manuel Piñeiro, de 49 años, propietario y de doña Manuela Gonzalez, de 45 años, ocupaciones de su sexo, ambos orientales, casados, domiciliados en el Cerrito de la Victoria; y la señorita **Micaela Alvarez**, oriental, de 25 años, soltera, ocupaciones de su sexo y domiciliada calle Perongos número 38, hija legítima de don Leonardo Alvarez, oriental, finado, y de doña Cármen Delgado, oriental, de 56 años, viuda, ocupaciones domésticas, domiciliada calle Lima núm. 162.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado [illegible] á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Pons*, oficial del Estado Civil. 3607-nv.8

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia [illegible] del mes de Octubre del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Heraclio Mario Piñeyrúa**, de 24 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Colonia núm. 95, hijo de don Heraclio Piñeyrúa, oriental, viudo, de 59 años, comerciante, domiciliado con el contrayente y de doña Tomasa Cano, oriental, fallecida en Montevideo el dia 20 de Junio de 1886; y doña **Lia Var**[illegible], de 20 años, oriental, nacida en Mercedes, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 820, hija de don Francisco Va[illegible], oriental, fallecido en Buenos Aires el dia 28 de Marzo de 1887 y de doña Adela Ruibin, oriental, viuda, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, [illegible] dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Barrera*, oficial del Estado Civil.

3682-nv.14

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] de mes de Octubre del año 1894, á las 12 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado unirse ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Julio Colombo**, de 29 años, soltero, pintor, [illegible] domiciliado en la calle Asamblea núm. [illegible]; y doña [illegible] **Scaltritti**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 78; hija de don Felix Scaltritti, de nacionalidad italiana, [illegible] y de doña [illegible] d'Alberti, de nacionalidad italiana, [illegible] de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, [illegible]—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3593-nv.[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] de Octubre del año 1894, á las [illegible] de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Francisco F. Nocetti** de [illegible] años, oriental, de estado soltero, [illegible] domiciliado en la calle Carmen [illegible]; y doña **Ana Garat**, de nacionalidad oriental, [illegible] de estado soltera, de profesion ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 163; hija de don [illegible] Garat, de nacionalidad [illegible], y de doña Domingo Garay, de nacionalidad oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3657-nv.[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 de mes de Octubre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pio Mario Castillo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio 860; hijo de don Juan Castillo, de nacionalidad [illegible], de 52 años, de estado casado, de profesion [illegible], domiciliado en el Rosario Oriental, [illegible] y de doña Jacinta Perez, de nacionalidad oriental, 51 años, de estado casada, [illegible]; con doña **María Polifone**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 770; hija de don [illegible] Polifone, de nacionalidad italiana, fallecido, [illegible] y de doña Benita Pastorino, de nacionalidad italiana, 35 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio 770.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3617-nv.[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] mes de Noviembre del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Cayetano Carro**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Camacuá núm. 42; hijo de don Andrés Carro, de nacionalidad italiano, [illegible] y de doña Rosa D'Angro, de nacionalidad italiana, [illegible]; con doña **Catalina Chiron**, de nacionalidad italiana, de 25 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 520; hija de don Miguel Chiron, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 520, y de doña Rosa E[illegible], de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Paysandú núm. 520.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3679-nv.[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado unirse ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Demetrio Goñi**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Bequeló número 862; hijo de don Francisco Goñi, de nacionalidad española, finado, y de doña Catalina Sig[illegible], de nacionalidad española, finada; con doña **Ana García**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 507; hija de Juan García, de nacionalidad español, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Carlota Fernandez, de nacionalidad española, de 55 años, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3685-nv.[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **J. F. Barlaro**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 44 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Yaro número 21, hijo de don [illegible] Barlaro, de nacionalidad italiana, finado, y de doña María Raitto de Barlaro, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Josefa Cancela**, de nacionalidad española, de 28 años de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaro número 21, hija de don Domingo Cancela, de nacionalidad española, finado, y de doña Andrea Penesdo, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3698-nv.[illegible]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á 5 de Noviembre de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cirilo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, Italia, de 30 años de edad, domiciliado en [illegible] puedos núm. 122, de profesion comerciante; hijo de don Ignacio Cirilo, viudo, italiano, de 70 años de edad, y de doña [illegible], italiana, fallecida; y doña **María Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad [illegible], nacida en Buenos Aires (República Argentina), de 27 años de edad, domiciliada en las Tres Cruces, hija de don [illegible] Lopez, [illegible] y de doña Mercedes Garay, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar [illegible] como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3697 nv.15